

8-38 25

ACTA

DE LA

SESIÓN PÚBLICA INAUGURAL

CELEBRADA POR LA

Real Academia de Medicina

DEL DISTRITO DE CÁDIZ

EN 21 DE FEBRERO DE 1892

CADIZ

TIPOGRAFÍA GADITANA, DE F. RODRÍGUEZ DE SILVA.

ARGANTONIO, 5 Y 7, Y MANZANA 6.

1892.

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala: C

Estante: 002

Numero: 045 (25)

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

SESIÓN INAUGURAL

DE

—+— 1892 —+—

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

C

Estante:

002

Numero:

045 (25)

SESIÓN INAUGURAL

DE

—♦— 1892 —♦—

R.29288

ACTA

DE LA

SESIÓN PÚBLICA INAUGURAL

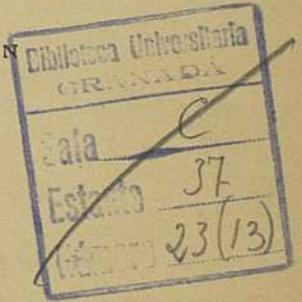
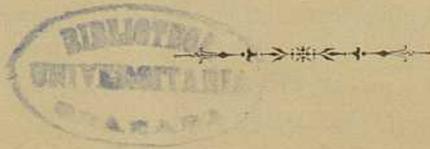
CELEBRADA POR LA

Real Academia de Medicina

DEL DISTRITO DE CÁDIZ

EN 21 DE FEBRERO DE 1892

PUBLÍCASE POR ACUERDO DE LA CORPORACIÓN



CADIZ

TIPOGRAFÍA GADITANA, DE F. RODRÍGUEZ DE SILVA.

ARGANTONIO, 5 Y 7, Y MANZANA 6.

1892.

6206

ACTA

DE LA

SESIÓN PÚBLICA INAUGURAL

celebrada por la Real Academia de Medicina de Cádiz,

EN 21 DE FEBRERO DE 1892

PRESIDENCIA DEL EXCMO. É ILMO.

Sr. Dr. D. Cayetano del Toro y Quartiellera

En el salón de sesiones de esta Real Academia y con asistencia de una digna representación del Excmo. Ayuntamiento, de la Facultad de Medicina, de la Sociedad Económica de Amigos del País, del Ateneo Gaditano y Señores Académicos numerarios, Sócios correspondientes y numerosa concurrencia de médicos, alumnos de medicina y representantes de la prensa profesional y política, se declaró abierta la sesión á las nueve de la noche.

El Secretario perpétuo, dió lectura á la Memoria reglamentaria de los trabajos realizados por la Academia en el año 1891.

Se procedió á la apertura del sobre correspondiente á la Memoria premiada con el Accesit en el Concurso, resultando ser el autor laureado, el Dr. D. Ramiro Valdivieso del Villar, Médico del Hospicio de Valladolid.

Abierto el sobre correspondiente á la Memoria premiada con Mención honorífica, resultó ser el Dr. D. Diego Guigou y



Costa, Médico del Batallón de Cazadores núm. 22, en Canarias.

Ocupa la tribuna el Sr. D. Manuel Garrido Iquino, para dar lectura al Discurso del Académico D. José R. de Torres, y Martínez, sobre el tema «La Thalassotherapie.» «Necesidad de crear en España Asilos marinos para precaver y combatir la escrófula y el raquitismo.»

Se dá lectura por el infrascripto Secretario, al Programa del Concurso de 1892.

El Sr. Presidente dá las gracias á cuantos han concurrido á tan solemne acto y á las Corporaciones tan dignamente representadas, y declara inauguradas las tareas de la Academia en el presente año.

Se levanta la sesión.

Cádiz 21 Febrero 1892.

V.º B.º

El Presidente,

CAYETANO DEL JORO.

El Secretario perpétuo,

ENRIQUE DÍAZ ROCAFULL.

MEMORIA REGLAMENTARIA

DE LOS

TRABAJOS

DE LA

Real Academia de Medicina

DEL DISTRITO DE CÁDIZ

PERTENECIENTE AL AÑO DE 1891

POR EL SECRETARIO PERPÉTUO

DOCTOR

Don Enrique Díaz Rocafull

EXCMO. SEÑOR.

SEÑORES:

CUMPLO uno de los más gratos deberes que el Reglamento me impone al dar cuenta de las tareas á que habeis dedicado vuestra fecunda actividad en el finado año de 1891.

No os detengais en las incorrecciones de mi estilo, ni en las deficiencias de mis apreciaciones; fijaos solo en los hechos que relato, algunos de los cuales han revestido en el pasado año excepcional interés en la vida de esta Academia.

Instalada esta Sociedad en el local de la Facultad de Medicina, desde 1815, que con el título de Sociedad de Instrucción médica se creó por iniciativa de D. Francisco Javier Laso, Catedrático del entonces Real Colegio de San Fernando, y con la denominación de Sociedad Médico-quirúrgica de Cádiz, desde 1818 y Real Academia, desde 1830, había ostentado siempre una vida exhuberante desarrollando grandes iniciativas y contribuyendo notablemente al progreso de las ciencias médicas, por medio de publicaciones de obras y periódicos, por las varias colecciones de Historia natural y los Gabinetes de Anatomía normal y patológica que llegó á reunir, y que más tarde fueron cedidos á la Facultad de Medicina, y con una historia enalteci-

da por tantos médicos y farmacéuticos notables; parecía haber olvidado su ilustre abolengo en estos últimos años, pero las necesidades crecientes de la enseñanza de la Facultad, por una parte y por otra la importancia de las obras que en aquel edificio veníanse realizando, y las que nuevamente se proyectaban, fueron causas de que la Academia tuviera que desalojar el pequeño departamento que le estaba destinado, y que almacenados sus libros y archivo, careciera de un local apropiado para celebrar sus sesiones.

Esta era la situación de la Academia al inaugurar nuestros trabajos en el pasado año, acto que hubimos de celebrar privadamente en el despacho del Sr. Decano de la Facultad, siempre deferente con nosotros y entusiasta como el que más por las glorias de esta Academia, en cuyo escalafón figura ocupando el primer lugar.

Al posesionarse de sus cargos en aquella sesión los señores nombrados para formar la actual Comisión de gobierno, y reelegido Presidente el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, inició la idea de dotar á la Academia de un local propio donde pudieran instalarse sus distintas dependencias con la amplitud y el decoro que requiere la importancia de la Sociedad. Aceptada unánimemente la idea, se nombró una Comisión que estudiara los medios más apropósito para realizarla, formando parte de ésta el Excmo. Sr. Presidente, el Presidente de Sección Don Francisco Meléndez y Herrera, el Tesorero D. Enrique Moresco y Labado y el Secretario perpétuo.

Vista la imposibilidad de obtener, como sus Estatutos determinan, un local del Estado, por no existir ninguno en la localidad que pudiera solicitarse con este objeto, se proyectó establecer la Academia en un edificio particular, y aun cuando esto nos imponía gastos que excedían de los escasos recursos con que contábamos, la munificencia de la Excma. Corporación Municipal, viniendo pródiga á acudir en nuestro auxilio, facilitándonos una protección de que tan necesitados nos encontrábamos y que tan digna es del eterno reconocimiento de la Academia, nos permitió ya formular un proyecto que fué aprobado en la sesión siguiente.

Autorizada la Comisión de gobierno para su inmediata realización y designado el local en que ésta había de establecerse, empezaron desde luego los trabajos necesarios para instalar las distintas dependencias de que hoy podemos disponer, celebrándose en ella la primera Sesión de gobierno en 11 de Julio, cuando ya teníamos terminado el despacho de la Presidencia, Secretaría y Archivo, una Sala para vacunación y reconocimiento de enfermos, otra para Comisiones y un gabinete ropero, continuando la instalación de la Biblioteca, cuyo local reúne condiciones de luz y amplitud suficientes para el número de obras que en la actualidad poseemos y las que en algún tiempo podamos adquirir.

Terminado por último el exorno del local en que nos encontramos, destinado á las sesiones de la Academia y á los actos públicos, se verificó la inauguración oficial con la sesión solemne que tuvo lugar en la noche del 1.º de Noviembre, honrándonos con su asistencia en aquel acto, muy digna representación del Excmo. Ayuntamiento, de la Facultad de Medicina, del Instituto Provincial, de la Academia de Bellas Artes, de la Sociedad Económica, de la prensa local y numerosa concurrencia de profesores y alumnos de medicina y personas amantes de la ciencia, las cuales tuvieron ocasión en aquel acto de aplaudir el discurso con que el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro iniciaba la nueva era de trabajo y de actividad á que la Academia debía dedicarse, libre ya de las dificultades materiales con que antes luchara y que por algún tiempo habian imposibilitado las públicas manifestaciones de vida de esta Corporación.

Los laboratorios que la Academia proyecta establecer en los locales que para ello se han reservado, completarán los trabajos de instalación; pero no era posible ultimar nuestra obra con los escasos recursos de que disponíamos, pues atender á estos gastos y realizarlos de tanta cuantía cual lo exige esta clase de corporaciones, sin dejar pendiente al terminar el año ninguna obligación, resultaba un problema muy difícil de resolver. Por ello la Academia ha consignado en sus actas expresivos votos de gracias para su digno Presidente y Tesorero, llevando su

bondad para conmigo hasta hacerme participe de ellos por la parte que haya podido tener en los trabajos de instalación.

También la Academia ha atendido en el pasado año al exorno y conservación de la sala de Peritos médicos y farmacéuticos que consiguió instalar en el Palacio de Justicia, proporcionando así á las clases médicas un local, donde puedan reunirse los médicos forenses y los profesores del distrito de la Audiencia que diariamente asisten á informar en los juicios orales, y donde practicar los reconocimientos médico-legales que antes se llevaban á efecto en locales nada apropiados para ello.

El artículo 20 de los Estatutos, impone á las Academias de distrito la obligación de adquirir con sus propios recursos las medallas numeradas que debemos usar como distintivo de la Corporación; y para llevar á cabo cuanto se relacionaba con este precepto, tuvisteis á bien comisionarme y satisfecho debo estar de haber confiado su acuñación á un hábil artista de esta localidad, porque al recibirlas de manos del Sr. Presidente en la noche de la sesión inaugural, no le escaseásteis vuestras alabanzas por su artística y esmerada confección.

Alteración en el escalafón de Sres. Académicos Numerarios.

Aun permanece vivo entre nosotros el sentimiento que nos produjo la pérdida de nuestro malogrado compañero el Doctor D. José Fernández Macías, que ocupaba el número 7 del escalafón y que había ingresado en la Academia en 27 de Mayo de 1874.

Su trato cariñoso y afable, su brillante imaginación, sus profundos conocimientos, sus grandes aptitudes demostradas en la cátedra, en su clientela y en los trabajos de esta Academia, todo cesó, terminando para él las luchas de la vida y los sufrimientos horribles de una pertinaz enfermedad, el día 9 de Enero del próximo pasado año.

Para ocupar la vacante que dejaba tan querido compañero, designó por concurso la Academia al Dr. D. José Rubio Argüe-

lles, proclamándole Académico electo en sesión del día 14 de Mayo.

Su discurso de toma de posesión, esperado con avidez por cuantos conocen las especiales dotes que adornan al ilustrado Catedrático de Clínica de Obstetricia, nos ofrecerá seguramente una sesión interesantísima que ya figura en el programa de los trabajos del presente año.

Con gran impaciencia esperábamos el momento de contar entre nosotros á los ilustrados farmacéuticos que venian figurando en el escalafón como Académicos electos, y en la misma noche en que se solemnizaba la inauguración de este local, después de aplaudir los brillantes conceptos y la profunda erudición con que nuestro ilustre Presidente desarrolló la tesis *Sobre la observación y la experiencia se basa todo el edificio médico*, ocupó la tribuna el Doctor en Farmacia D. José María Núñez y Suárez, para dar lectura á su discurso de recepción.

No se trataba en aquellos momentos de cubrir la vacante producida por la pérdida de ningún compañero; llegaba el Doctor Núñez á ocupar una de las plazas de nueva creación, destinadas por los Estatutos á la clase farmacéutica, modificación utilísima que viene á aumentar la competencia de estas Corporaciones, y á facilitar sus trabajos con la cooperación de una clase tan ilustrada y cuyos estudios tienen tan inmediata aplicación al mejor cumplimiento de los altos fines que están encomendados á estas Corporaciones.

Estudio general de los alcaloides, fué el tema desarrollado en el discurso de recepción del Dr. Núñez, y no he de hacer yo en esta ocasión el elogio merecido de su trabajo, porque pudiera parecer apasionado mi juicio por los lazos de afecto que á su autor me unen; pero recordad el interés conque fué escuchado, los aplausos conque fué acogido y la satisfacción conque oímos todos á nuestro ilustrado compañero el Dr. Moresco, dar la bienvenida al nuevo Académico, en su discurso de contestación, en que glosaba el mismo tema, dando gallarda muestra de su mucha erudición, sus grandes conocimientos, y terminando su trabajo con un justo elogio del nuevo Académico.

Los instantes de grato solaz que siguieron á este solemne acto y los elocuentes brindis encaminados á estrechar los lazos de afecto y compañerismo entre las distintas clases que hoy forman la Academia, y á seguir el ejemplo de nuestro digno Presidente entrando en una era de mayor actividad que la pasada, sirvieron para levantar ciertamente el espíritu y para que se iniciara el orden de las conferencias que en breve habrán de tener lugar por los Sres. Académicos.

En la noche del 15 de Noviembre tomaron posesión de sus cargos de Académicos numerarios los Doctores en Farmacia D. José García Ramos y D. Serafin Jordán y Martínez.

Empezó aquella sesión solemne por el discurso del Sr. García Ramos, y aun no ha podido borrarse de nuestra memoria la impresión gratísima que nos produjo su lectura. ¡Cuánta erudición! ¡Qué forma tan amena! ¡Qué recuerdos históricos! ¡Qué excursión tan agradable por los campos de la botánica con el pretexto de estudiar el *Visco blanco*, pero con el fin ulterior de despertar en todos la afición á la botánica y estimular á nuestras autoridades á *respetar, proteger y propagar* las plantaciones en nuestro término y especialmente el arbolado en nuestra ciudad, demostrando cómo esta cuestión, al parecer de ornato público, constituye una alta cuestión de higiene!

Entre los aplausos de la concurrencia, recibió el Dr. García Ramos de manos del Sr. Presidente y en nombre de S. M. el Rey, las insignias de Académico numerario.

El ilustrado Catedrático de Terapéutica Sr. D. Benito Alcina, estaba encargado del discurso de contestación, y buena prueba ofreció de sus conocimientos en esta materia, pues aprovechando el estudio del *viscum quercinum* y de la *viscina*, *viscosina* ó *viscaoutchina* de la Liria y el *visceno*, el *viscinol* y *ácido viscico*, desarrolla las tesis siguientes: 1.^a Utilidad de no cercenar de nuestra farmacopea los remedios antiguos solo por tener esta condición. 2.^a Importancia de la terapéutica contemporánea, suprimiendo substancias farmacológicas inútiles que hacían á la terapéutica incompatible con todo trabajo de carácter científico; y termina su trabajo proponiendo una revi-

sión de la medicina antigua, para utilizar cuanto de bueno contiene y eliminar por completo lo que nos estorba como inútil y lo que nos dañifica como nocivo.

Terminados los aplausos que siguieron á su lectura, ocupa la tribuna el Sr. D. Serafin Jordán, que se propone desarrollar el tema siguiente: *¿Pueden reconocerse en los vinos, los alcoholes de industria que se les haya adicionado?*

Su competencia reconocida en estos asuntos, el justo concepto de químico inteligente y hábil, probado en las cátedras que desempeñó en la antigua Escuela libre de Farmacia, en la dirección del Laboratorio municipal, en su oficina y Laboratorio particular, así como los estudios especiales que tiene realizados sobre este tema, los datos que á nuestra vista fué exponiendo, y las atinadas consideraciones que adujo, nos llevaron á aceptar como ciertas las ocho conclusiones que sostiene en su Memoria, pareciéndonos muy razonadas, y no una genialidad del autor, las frases con que termina su discurso el señor Jordán:

«El que desee saber si un vino contiene alcohol de industria, debe preguntarlo en la bodega de procedencia, no en el laboratorio.»

Las muestras de aprobación terminaron para escuchar las atinadas observaciones y los profundos conceptos del Catedrático de Toxicología encargado del discurso de contestación; del detenido estudio que hizo del tema tratado por el Sr. Jordán, deduce la necesidad de que se creen Laboratorios para inspeccionar la venta de las bebidas alcohólicas, lamentando que algunos Municipios no tengan perfecta conciencia de la importancia de estas adulteraciones bajo el punto de vista de la Higiene y la Medicina legal. Termina su aplaudido trabajo el Dr. Párraga, felicitando al nuevo Académico y á la Corporación por contar desde hoy en su sección de Higiene con el valioso concurso del Sr. Jordán.

Terminaron con esta las sesiones públicas del pasado año. Pero aún nos queda labor pendiente para el actual: el interesante trabajo acerca de la Laringectomía que ha presentado

el Dr. D. Ramón Ventín y Conde, para tomar posesión de numerario en la sección de Cirugía y los que no se harán esperar del ilustrado Catedrático de Higiene de esta Facultad, D. Juan L. Höhr y Rodríguez, para la sección 4.^a y D. Luis López Saccone para la de Anatomía, darán seguramente gran interés á las sesiones públicas de la Academia.

Socios Corresponsales

Rectificado el escalafón de Socios corresponsales, donde venian figurando varios señores que no mantenian con la Academia las relaciones que determina el art. 24 del Reglamento, y otros de cuyo fallecimiento dificilmente podia tener conocimiento la Secretaría, y habiendo resultado de esta revisión, número de vacantes suficientes; en sesión de 17 de Marzo fueron nombrados Socios corresponsales los señores siguientes:

D. Francisco Oliú y Pages, residente en Barcelona, previo informe de la sección 1.^a, que consideró de mérito suficiente la Memoria que habia presentado sobre *Un caso notable de canicie hereditaria*.

D. Antonio Muñoz Sánchez, residente en Olias del Rey, por el juicio que emitió la sección 2.^a, acerca de su obra titulada *Las inyecciones hipodérmicas* y su interesante trabajo titulado *Memoria descriptiva de una epidemia de viruelas*.

D. Federico León, residente en las Palmas de Gran Canarias, habia remitido un importante trabajo de topografía médica titulado *Datos para la estadística médica de la Vega de San Mateo en Canarias*, que la sección consideró de notable mérito.

El Dr. D. Ernesto Sánchez Comendador, residente en Barcelona y dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades de pecho, por su Memoria sobre *Neumoterapia*, previo informe favorable de la sección 5.^a.

El Dr. D. Juan Coll y Bofill, residente en Barcelona, por su Memoria titulada *Instituciones creadas en diversos países á favor de la infancia* y otra *Reglamentación de la lactancia mercenaria*

en Barcelona, informadas favorablemente por la sección 4.^a

El Dr. D. Rafael Fernández Cañete, residente en Córdoba había remitido una Memoria titulada *Hipócrates, su vida, ideas filosóficas que se desprenden de sus obras é influencia de las mismas en la doctrina vitalista moderna*, y la sección 4.^a encontró en ella tal suma de conocimientos y una erudición tan completa de las teorías hipocráticas, como de todas las teorías médicas que en distintas épocas han imperado en el terreno de la ciencia, que la Academia le nombró Socio corresponsal.

Nuestro distinguido compañero D. Juan J. Sánchez Cuenca, pidió á la Academia le incluyera en el escalafón de Socios corresponsales, deteniendo la tramitación de su expediente de Socio numerario para el que había sido electo en la sección 5.^a y la Academia conocedora de los merecimientos del Licenciado en Medicina y Farmacia, Sr. Sánchez Cuenca, y convencida del indiscutible mérito del discurso que para el acto de toma de posesión tenía presentado, desarrollando brillantemente el tema *Estudio químico biológico, historia y trascendencia de las ptomainas*, aunque contrariada por no haberle llegado á dar posesión en el cargo de numerario, acordó en sesión de 14 de Mayo nombrarle Socio corresponsal.

En sesión de 11 de Julio se dió cuenta del informe de la sección 2.^a, referente á los trabajos que había acompañado á su solicitud de Socio, el Dr. D. Jaime Guerra y Estapé, residente en Barcelona. Eran estos: un opúsculo sobre *Higiene de la alimentación de los niños*; una monografía sobre *La naturaleza y tratamiento de la Coqueluche* y una *Revista periódica de Padiopatía*, y en vista de la gran utilidad de vulgarizar en todas las clases sociales, sanos principios de base científica, bien demostrados, que destierren añejas preocupaciones bien arraigadas en lo que concierne á la alimentación de los niños y del concepto que se desprende de su monografía sobre la Coqueluche y los medios de tratamiento racional recomendados, así como del trabajo, asiduidad y amor á la especialidad que representa su revista periódica, la Academia le concedió el título de Socio corresponsal.

Relaciones con las demás Academias

Las buenas relaciones que de antiguo sostiene esta Academia con todas las de los distritos de España y algunas del Extranjero, ocasiona frecuentes comunicaciones y nos ofrece un contingente respetable de memorias, discursos, monografías y periódicos con que vemos acrecentar nuestra Biblioteca, dándonos ocasión de estar al corriente del movimiento científico de cada región.

Relaciones de la Academia con los Tribunales de Justicia.

En distintas causas criminales ha tenido que informar la Academia en el pasado año. Procedía la primera del Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María y se seguía contra un individuo que de un pistoletazo le había alojado una bala en el oído medio derecho á otro hacia tres años, y los deseos del Juzgado y de la defensa de dar término á aquel proceso y los forenses y peritos, asegurando que no estaba curado ni desaparecía el peligro de una complicación mortal, produjo la consulta á la Academia para que ésta fijara, después de reconocer al lesionado, su juicio acerca del diagnóstico, pronóstico y tratamiento á que debía ser sometido, sinó se le consideraba ya como curado.

Después de estudiar detenidamente la 3.^a Subcomisión de Medicina forense los autos y de obtener del Juzgado ampliación de antecedentes, se hizo la exploración del lesionado por los Sres. Académicos, evidenciando la presencia del proyectil con el explorador de Trouvé, la parálisis del facial y el proceso supuratorio mantenido por la presencia de aquél: en una interesante sesión dedicada á discutir este informe, se acordó contestar cada uno de los extremos especificando que su estado era en curación y por tanto expuesto á múltiples y graves complicaciones, indicando las lesiones funcionales consecutivas y deformidables que habrían de quedar en el aparato auditivo y

ocular del lado derecho aun obteniendo una feliz terminación. Se indicaba asimismo la intervención quirúrgica necesaria para extraer el proyectil y regularizar las partes como único medio de obtener la curación, sin omitir las posibles contingencias de este acto operatorio. El lesionado que presintiendo estos peligros se había negado siempre á toda operación, no resultó más animoso con nuestro informe, y á poco tuvieron que declarar por dos veces los forenses sobre la oportunidad de la intervención quirúrgica con abstracción de la voluntad del lesionado. Los ilustrados informes de estos dignos colegas fueron causa de nueva consulta que la Academia evacuó en sesión de 17 de Marzo, diciendo que subsistía clara y precisa la indicación operatoria, pero que ésta no podía cumplirse, sin que el lesionado se prestase voluntariamente á ello después de conocer los peligros que ésta ofrecía, condición indispensable para toda intervención quirúrgica.

El 17 de Marzo remitió el Juzgado de Instrucción de San Miguel, de Jerez de la Frontera y por acuerdo de aquella Audiencia de lo Criminal, testimonio para que la Academia dictaminara acerca de *si la dolencia que por tanto tiempo aquejó al lesionado, coincidiendo con los malos tratamientos de que fué víctima, puede estimarse ó no, debida á un verdadero traumatismo por causa vulnerante externa*. Y ya recordareis la interesante discusión á que dió lugar el informe emitido por la segunda Subcomisión, y como á pesar de la insuficiencia de los datos que figuran en el testimonio, las complicaciones presentadas en la evolución del traumatismo y las discordias surgidas entre los varios Profesores que habian informado en el sumario, asegurando unos la existencia de una tuberculosis pulmonar con síntomas alarmantes, negada en absoluto por otros, y no coincidiendo tampoco al relacionar el traumatismo sufrido con la presencia de un absceso en la región epigástrica y una hernia consecutiva; la Academia siguiendo á la comisión en el detenido estudio que habia hecho del caso, llegó á ver clara la evolución de una infección traumática y pudo al fin relacionar en su informe los traumatismos sufridos con los antecedentes que ha-

bían complicado su marcha y retardado su curación.

En sesión de 9 de Noviembre se puso á discusión el proyecto de informe, presentado por la 2.^a Subcomisión para evacuar la consulta dirigida por la Sala segunda de la Audiencia de Jerez de la Frontera, en averiguación de las causas que hubieran producido la muerte de D. M. B. Tratábase de relacionar las lesiones externas y viscerales encontradas en la autopsia, con una bofetada que se decía haber sufrido el interfecto, pero en este caso resultaban ya los datos tan deficientes que se acordó pedir la ampliación de los mismos, expresando aquellos más indispensables para formar un juicio bien fundado del padecimiento y las relaciones que éste pueda ofrecer con la causa traumática que se indica. Hasta conocer, pues, estos datos no volverá á informar la Comisión.

Relaciones de la Academia con el Excmo. Ayuntamiento de esta capital

Proyectando el Excmo. Ayuntamiento crear en los Extramuros de esta plaza un hospital de aislamiento y anexo al mismo una cámara de desinfección y laboratorio químico micrográfico, en comunicación de 17 de Abril pide el Sr. Alcalde á la Academia que se sirva ilustrar al Municipio en este asunto, con remisión del expediente.

En sesión de 14 de Mayo se dió cuenta del proyecto de informe que presentó nuestro digno Presidente y que mereció vuestra unánime aprobación. En él se aplaudía la iniciativa del Municipio en un asunto de tan vital interés y que tan grandes servicios puede prestar á la población al iniciarse una epidemia, evitando la propagación y el incremento de la misma. Se detallaban minuciosamente las condiciones que deben llenar cada una de las dependencias del mismo y las que podían adicionarse para transformarle en Hospital de epidemizados cuando la extensión del mal así lo exigiera. Estableciase la conveniente separación entre éste y el edificio destinado á cámara de des-

infección, de la que se hacía un estudio tan prolijo que casi resulta reglamentado en detalles este servicio, cuya instalación demanda tan imperiosamente los progresos de la higiene moderna y la frecuencia con que estamos viendo transformarse en enfermedades endémicas las que antes solo aparecían como casos aislados ó á lo sumo epidemias tardías y pasajeras; ofreciendo buen ejemplo de ello lo que viene aconteciendo con la difteria, sarampión, viruela, etc.

Respecto al Laboratorio municipal se acordó aconsejar al Excmo. Ayuntamiento que desistiera de situarlo anexo á los edificios anteriores, instalándolo en un sitio céntrico de la población á donde el público fácilmente pueda acudir en demanda de sus servicios, sin temores de contagio alguno, máxime cuando el Laboratorio debe dedicarse preferentemente al reconocimiento de las sustancias alimenticias. Indicábase la necesidad de aumentar la cantidad consignada para gastos de personal y material y no se fijaban los detalles de este servicio porque ya existía otro estudio en poder de la comisión del Excelentísimo Ayuntamiento.

La renovación de los Municipios trae consigo casi siempre el olvido de los proyectos en estudio y á veces de los que se están realizando, y algo habrá de ello en cuanto se refiere á la primera parte de este asunto del que no ha vuelto á tratarse, no así en lo referente al Laboratorio municipal, en el que se han recibido ya dos microscopios de gran amplificación dotados de accesos de gran utilidad para las investigaciones microscópicas.

Animado el Alcalde-Presidente de aquel Excmo. Ayuntamiento de los mejores propósitos en cuanto se refería á la higiene de la población, dirigió en la misma fecha anterior una consulta á la Academia *acerca de las causas que producen los miasmas que en la baja mar exhala la parte bahía inmediata á las puertas del mar, efectos que originan contra la salud pública y medios prácticos de evitarlos.*

Comisionado para proponeros un proyecto de informe, cuando pude adquirir algunos datos y estudiar las causas de insalu-

bridad que se denunciaban, tuve la satisfacción de ver que aprobábais éste después de una discusión en que los varios oradores que en ella tomaron parte, lucieron sus conocimientos en la extensa y complicada ciencia de la Higiene pública, prestando vuestro asentimiento al concepto que nos merecía el mal denunciado: fermentaciones pútridas de las sustancias orgánicas vertidas en aquel punto por las alcantarillas y la Pescadería: remanso de aquellas aguas por las condiciones actuales de la ensenada del muelle y exposición al aire de los fangos del fondo durante las horas de la baja mar.

Al estudiar los efectos de los gases productos de estas fermentaciones, sostuvimos el concepto de molestia pública y no un verdadero peligro para la salubridad de la población, pero si convinimos en denunciar los graves peligros que ofrece el mercado de la Pescadería, no tanto por lo que contribuye á aumentar los males que se estudiaban, como por servirse en él para el lavado y conservación del pescado, precisamente de las aguas tomadas en los sitios más saturados de los productos de la fermentación y donde mejor puede sospecharse la existencia de gérmenes patógenos.

Los medios que se proponían para remediar estos males: restablecer el movimiento perdido á las aguas de la ensenada del muelle, reunir en grandes colectores todas las madronas que hoy terminan en aquel sitio y hacerles desaguar por tuberías especiales á través de los fosos de la Puerta de tierra, allá en el mar del Sur, después de merecer vuestra aprobación fueron comunicados al Excmo. Ayuntamiento, y si aun no hemos podido observar los efectos beneficiosos que de aquellos esperábamos, confiamos que ésto no se hará esperar mucho, desapareciendo aquel foco de pestilencia de las puertas de la población y aquel peligro para el mercado de la Pescadería.

Relaciones de la Academia con otras Sociedades.

La Sociedad de abastecimiento de aguas de Sevilla, deseosa de conocer la opinión de la Academia acerca de las condiciones

de potabilidad de las aguas de un pozo de Utrera que habian sido analizadas por un distinguido farmacéutico, acompañaba á su comunicación certificado del análisis cuantitativo, y con arreglo á aquellos datos emitió un luminoso informe nuestro ilustrado compañero el Dr. Moresco, en que se hacía constar todos los datos que faltaban en el análisis, para que pudiera formarse un juicio completo sobre la calidad de las aguas y la apreciación que le merecía por los datos conocidos, deduciendo de ellos y de la cantidad de 0'52.098 cien miligramos de principios fijos que arrojaba el análisis, que éstas se encontraban en el limite de las potables y casi comprendida entre las minerales, por lo que les correspondía un grado de potabilidad muy inferior. Este informe dió lugar á una detenida discusión al ser aprobado por la Academia.

Trabajos de propagación de la vacuna.

Ya desde el primitivo reglamento de esta Sociedad en 1815 figuraba como uno de sus fines más importantes, la conservación y propagación de la vacuna. En el Reglamento de la Sociedad médico-quirúrgica de Cádiz aprobado por Real cédula de S. M. y señores del Consejo, en Madrid en 9 de Diciembre de 1817, se imponía á los Socios corresponsales como su primer cuidado comunicar á la Sociedad por una disertación, todos los datos referentes á las epidemias de viruela, á la propagación de la vacuna, en qué predicamento estaba y si tenían noticias de algún hecho contradictorio. En el Reglamento para las Reales Academias de Medicina, suscrito por Calomarde en 12 de Agosto de 1830, se dedica el capítulo XII á la vacunación gratuita, imponiendo á los Académicos la obligación de indagar, introducir y generalizar los medios preservativos de las enfermedades que se hayan descubierto ó se descubran en lo sucesivo, debiendo cuidar con particular esmero, *que en España tengan las vacas en sus tetas granos vacunos*, y que se hagan sus aplicaciones todas las semanas en horas fijas, anunciándolo por periódicamente.



cos ó carteles, vacunando gratuitamente á cuantos niños se presenten.

Con arreglo á estos preceptos venia desde antiguo la Academia administrando la vacuna en las Casas Consistoriales, estando encomendada la dirección de este servicio, desde hace muchos años, á nuestro ilustrado colega el Dr. Juliá, pero en Octubre del próximo pasado año, con motivo del incremento que llegó á adquirir la epidemia variolosa, acordó el Excmo. Ayuntamiento, á propuesta de la Junta local de Sanidad, establecer varios centros de vacunación en distintos puntos de la ciudad y coincidiendo esto con el arreglo del local que habíamos destinado á la vacunación, desde luego de acuerdo con el Municipio, quedó en él instalado el Centro de este servicio.

Ya hemos podido apreciar el considerable número de vacunaciones y revacunaciones que durante aquellos meses se practicaron en la población, y en breve nos ofrecerá el Sr. Juliá el resultado de sus observaciones, limitándonos aquí á citar solo el número de las realizadas en la Academia.

Desde el 4 de Noviembre al 31 de Diciembre, vacunados 285; revacunados 82: total 367.

Este servicio se ha de seguir prestando en el local de la Academia, gratuitamente todos los Miércoles á las tres de la tarde, y las dotes de ilustración y asiduidad que adornan al Sr. Secretario de la comisión de vacuna, encargado de dirigir este servicio, constituyen garantía segura de la regularidad del mismo.

No podría, sin dar extensión impropia á este trabajo, seguir relatando toda la labor científica á que habeis dedicado vuestra actividad en el pasado año: estrechos los límites de una Memoria para reproducir las interesantes discusiones surgidas en cada sesión, trabajos que terminaron con aquella animada controversia, acerca de la profilaxis de la viruela, en la que no faltó quien se mostrara antivacunista, y aun tenemos pendiente la interesante discusión á que dió lugar la teoría sustentada por el Sr. Moresco, contra la herencia de la tuberculosis, y que seguirá ocupando á la Academia en las sesiones venideras, entre otros trabajos que ya se encuentran al estudio de las Secciones.

Biblioteca.

La última adquisición de libros realizada por la Academia, fué la de la biblioteca de un malogrado compañero nuestro, compuesta de 253 obras, 180 folletos y 66 publicaciones periódicas.

Por virtud de las activas gestiones de nuestro inolvidable y querido compañero el Dr. Marengo y Gualter, la Dirección general de Instrucción pública nos había concedido una colección de obras escogidas para nuestra Biblioteca, y al fin, llegado el momento de recibir ésta, hemos podido aumentar nuestro catálogo con 86 ejemplares de obras de mérito y conservamos otros 80 pendientes de resolución por no ser propios de esta clase de corporaciones.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión de 25 de Mayo y á propuesta de nuestros compañeros los Sres. Meléndez y García Bourlié, acordó donar á la Academia las obras de Medicina que existían en la Biblioteca municipal.

Y aquí debemos reproducir la expresión de gratitud que la Sociedad acordó dirigir al Excmo. Ayuntamiento por su espléndido donativo que venía á enriquecer nuestra Biblioteca con las obras siguientes:

- Química inorgánica*, Saez, 2 tomos.
- Higiene privada y pública*, Alcina, 2 ejemplares.
- Patología sifilítica*, Belhomme, 1 tomo.
- Higiene privada y pública*, Becquerel, 1 tomo.
- Fisiología humana*, Beclard 1 tomo.
- Enfermedades del recto*, Allingham, 1 tomo.
- Los parásitos del cuerpo humano*, Bonis, 1 tomo.
- Sífilis*, Despres, 1 tomo.
- Enfermedades nerviosas*, Bouchut, 1 tomo.
- Química patológica*, Becquerel, 1 tomo.
- Enfermedades del estómago*, Brinton, 1 tomo.
- Apuntes hidrológicos*, Berzosa, 1 tomo.
- Patología interna*, Jaccoud, 3 tomos.
- Cirugía clínica*, Guyon, 1 tomo (dos ejemplares.)

Terapéutica farmacológica, Paulier, 1 tomo.

Clinica médica, Bernheim, 1 tomo.

Clinica médica, Jaccoud, 1 tomo.

Clinica médica, Vulpian, 1 tomo, (dos ejemplares.)

Obstetricia, Cazeaux, 2 tomos.

Enfermedades de las mujeres, Hale, 1 tomo.

Hidrología analítica y sintética, 1 tomo.

En sesión de 2 de Noviembre se dió cuenta de una atenta comunicación del ilustrado alumno de esta Facultad D. Adolfo de Vicente Portela, acompañando una obra manuscrita titulada *Reglamento general de reforma para el regimen escolástico y económico de las Reales Escuelas de Medicina, Cirugia y Farmacia ó Arte de curar de Cádiz, Barcelona y Madrid y para el gobierno de esta Facultad en todo el Reino*; donativo que fué aceptado con profundo reconocimiento.

Multitud de memorias, folletos y publicaciones de las demás Academias, así como algunos periódicos profesionales, han venido á aumentar la importancia de nuestra Biblioteca y los trabajos últimamente realizados para instalar ésta en el nuevo local, han retardado la impresión del Catálogo que en breve quedará á disposición de los Sres. Académicos.

Concurso á Premios de 1890.

Dos temas se habian designado para el concurso de 1890, ofreciendo la Academia un premio de 500 pesetas para cada uno de ellos. Correspondía el primero á la sección de Cirugia y se titulaba *Estudio de la tuberculosis en sus relaciones con la Cirugia*; y el segundo que era de topografía, se titulaba *Topografía médica de la ciudad de Cádiz*.

Terminó la época de admisión de los trabajos y el concurso resultó desierto.

Concurso de 1891.

Para el Concurso del año anterior, acordó la Academia ofrecer un premio de 750 pesetas, fijando el tema propuesto por la Sección de Higiene, *Proflaxis de la difteria*.

En sesión celebrada el día 5 de Diciembre se dió cuenta de haberse recibido cuatro trabajos para el concurso, acordando la Academia rechazar uno, por darse á conocer su autor en la portada con todos sus títulos, grados y condecoraciones. Se rechazó asimismo otro con el lema «*Hygea hominis altera mater*, por no haberse recibido más que parte de la Memoria y ésta había llegado á Secretaría terminado el plazo de admisión.

Otros dos trabajos que se ajustaban á las bases del concurso fueron aceptados y remitidos á la Sección 5.^a para su informe, la cual, después de hacer un detenido estudio de ambas, las considera una brillante recopilación de cuanto hasta hoy se ha dicho y existe sobre el particular; pero la Sección al fijar el tema del concurso, se proponía obtener, si no un medio seguro y eficaz para evitar los terribles y cada día más extendidos males que la difteria hace sufrir á la humanidad, al menos alguna idea que indicara un progreso ó trazara un nuevo orden de investigaciones, tanto más cuanto que la marcha de la afección al irse transformando de epidémica en endémica, exige nuevos y enérgicos medios para combatirla.

Desgraciadamente estos objetivos no se llenan en ninguna de las dos Memorias y nada aparece en ellas que cumpla el fin propuesto, iniciando un dorrotero distinto de los seguidos hasta el día, y por entenderlo así, la Sección propuso á la Academia la no adjudicación del premio; pero que atendiendo al indiscutible mérito del trabajo que tiene por lema: «*Prevenir es mejor que reprimir en el orden fisico como en el moral*,» se le conceda el *Accecit* y por análogas consideraciones que se conceda *Mención honorífica* á la que ostenta por lema «*Theoriarum vires areta et quasi se mutuo sustinente partium adaptatione quâ quasi in orbem cohærent firmantur*.» BACON; y habiéndolo acordado así la Aca-

demia en sesión de 30 de Diciembre vá á procederse á la apertura de los sobres que contienen los nombres de los autores laureados, y la explosión de vuestros aplausos, al premiar justamente los triunfos que ellos alcanzaron, disipará la fatigosa impresión que os he debido producir con esta monótona relación de hechos, que aunque grandes por ser el producto de vuestra inteligente laboriosidad y por constituir nuevos eslabones en el encadenamiento de los actos de esta docta Corporación, hoy parecerán empequeñecidos al ser por mí relatados; pero confiad en que ellos son, como vosotros los realizásteis, y no como yo los acabo de referir.

ME DICHO.

La Thalassotherapie

Necesidad de crear en España Asilos marinos, para
precarer y combatir la Escrófula y el Raquitismo.

DISCURSO

LEIDO ANTE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DEL DISTRITO DE CÁDIZ

POR EL ACADÉMICO

DON JOSÉ RAMÓN DE TORRES

Y MARTÍNEZ

EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 1892



Excmo. Señor:

Señores:

ENCARGADO el que en estos momentos tiene el honor de dirigiros la palabra, de cumplir un deber reglamentario, que á otro Sr. Académico le corresponde, á mi distinguido amigo é ilustrado Catedrático Dr. D. Celestino Párraga, cuya voz más autorizada que la mía, os veis privado de escuchar por su delicado estado de salud, y en la imposibilidad igualmente de que otros señores más modernos en el escalafón de esta colectividad, cumpliendo lo estatuido en el referido reglamento, puedan ocuparse de lo preceptuado, obedeciendo y atacando gustoso ruegos de respetados y queridos amigos de la Corporación, me ha cabido la suerte y á vosotros la desgracia de que sea yo quien en este santuario de la ciencia y ante tan severo como ilustrado claustro, lleve la penosa misión indispensable en la inauguración de curso de esta Academia, confiando solo en vuestra excesiva y nunca desmentida indulgencia, que no dudo me otorgareis, para poder llegar á término en mi difícil peregrinación.

El tema, Excmo. Sr., que me propongo desarrollar y exponer á vuestra benévola consideración, «LA THALASSOTHERAPIA.» NECESIDAD DE CREAR EN ESPAÑA ASILOS MARINOS PARA PRECAVER Y COM-

BATIR LA ESCRÓFULA Y EL RAQUITISMO, aunque presentado con otro motivo y en otra forma al Congreso Infantil celebrado en esta ciudad en el mes de Septiembre de 1888, no pudo ser tratado en el mismo por la aglomeración de trabajos presentados y por la perentoriedad del tiempo con que aquél hubo de realizarse, y siendo á mi juicio de suma importancia, es el elegido para este acto, en la esperanza de conseguir de él algo práctico y como recurso al poco tiempo que disponer podía para ofrecer á vuestros conocimientos y sabiduría lo que únicamente mi insuficiencia verdadera os puede presentar.

Sentados, pues, estos precedentes y explicados los motivos que han dado origen á este discurso, debo entrar en materia y marcar los tres puntos sobre que vá á versar.

1.º Causas engendradas de la escrófula y el raquitismo en los niños.

2.º Medios hábiles de precaver y combatir esos vicios orgánicos.

3.º La necesidad de establecer en España Casas marinas donde los jóvenes dolientes encuentren el bálsamo regenerador de su sangre alterada.

Para tratar del primero de los referidos puntos, debo empezar tomando del prefacio de una obra no menos curiosa que instractiva del Dr. Brochar, aquéllos párrafos más adecuados á demostrar el influjo vital que dichas causas desempeñan en la educación física de la niñez.

«La estadística, con la brutal elocuencia de los guarismos, viene presentando, hace años, tristes y desconsoladoras revelaciones que ponen de manifiesto que la educación física de la niñez es hoy, en todos los países y para todos los gobiernos, una cuestión social».

»No solamente nuestra población disminuye en número, sino también decrece en fuerza, pues sobre 530.000 niños del sexo masculino, nacidos en 1853, y de los que la mayor parte han muerto en la edad primera, solo se han encontrado veinte años después 216.335, aptos para el servicio de las armas ó sea menos de la mitad.»

De tan aflictivo dato voy á partir, pues que si en Francia grande ha sido durante el periodo indicado la mortalidad en los niños, no menos lo ha sido en España, y si esa mortalidad se ha debido en la nación vecina á enfermedades casi siempre producidas en la infancia por los gérmenes escrofulosos que trajeron al mundo al nacer, tales gérmenes escrofulosos existen también y tal vez en cantidad mayor, en la sangre de los niños de nuestro país; y si esto digo, es porque como causa engendradora de la escrófula y el raquitismo, figuran la constitución viciada de los padres, víctima de los excesos cometidos, ora abusando de las bebidas alcohólicas, ora tomando una nutrición insuficiente y ora, en fin, morando en viviendas de pésimas condiciones de saneación, higiene y salubridad.

Otro célebre escritor de la vecina Francia, el ilustre historiador Michelet, en aquél libro cuyas páginas resplandecen de poesía y de verdad, dice así: «La infancia del hombre, como la de los planetas y de todas las cosas, necesita descanso, aire y dulce libertad.»

Hay momentos, en efecto, especialmente los de su desarrollo, en que la vida del tierno infantil se encuentra sometida á crisis, durante las que, su fragil existencia está sujeta, por decirlo así, nada más que á un hilo que la mano de la muerte puede romper: momentos en que la madre vida, madre antes del sér mortal que lo engendró, parece preguntarse: ¿durará?...

En aquéllos momentos decisivos, repito, el contacto con sus semejantes, la estancia en las ciudades y el roce con las muchedumbres, son para esas débiles criaturas de vacilantes fuerzas, la salida de este mundo, la muerte.

La escrófula es la gran endemia de la humanidad, y el número de sus víctimas es mucho mayor que el de las epidemias más grandes. La vía marina es al mismo tiempo preservativa y medicativa de la escrófula; y si los grandes puertos desmienten en apariencia esta ley, débese ello á las influencias nefastas de la aglomeración, del taller, de la crápula, del alcoholismo, la consanguinidad, la sífilis y sobre todo, el mal de miseria. Débese también á la falta de higiene y de educación física en la

primera edad, á la alimentación precoz y de mala calidad; á las habitaciones frías, húmedas, sin aire, viciadas por el gas y las sustancias pulverulentas de los talleres y las manufacturas. Todos los grandes puertos, como lo ha dicho acertadamente Mr. Van Morris, son «depósitos donde se fabrica sin interrupción la escrófula.» Pero esta *escrófula de los puertos*, presenta lesiones anatómicas más superficiales y benignas, curándose con el crecimiento, bajo la acción de los trabajos y de la vida marítima; lo que evidencia elocuentemente el poder real de la mar contra la escrófula, sobre todo cuando ésta es adquirida y no se debe á la herencia.

Los reyes gozaban en otro tiempo el privilegio de la curación de las escrófulas por el amasamiento y el signo de la Cruz. «El rey te toca, Dios te cura;» decía San Luis. Su descendiente Luis XIII creía poco en estas prácticas, que siempre le producían malestar: era según se decía, la única función real que Richelieu le había dejado. A fines del siglo de Voltaire, una mujer se hizo entregar un certificado para atestiguar su curación hecha por mano de Luis XVI, y obtuvo del Ministerio esta contestación: «La prerrogativa que tienen los reyes de Francia de curar las escrófulas, se halla establecida sobre bases tan auténticas, que no necesita apoyarse sobre hechos particulares.» En la restauración, Luis XVIII, que tenía un saludable temor á los burlones, no se atrevió á reanudar esta cándida tradición y á hacer una concurrencia desleal á la medicación marina. Cuatro veces, entre cinco, en efecto, ésta ya curaba los infartos ganglionares, sobre todo en los niños, verdaderos clientes de la mar, peces de la piscina del buen Dios!

Dicho esto ¿qué es lo que más conviene? ¿Combatir el mal cuando empieza á hacer extragos en el organismo ó precaver sus efectos impidiendo su entrada en él?

Este problema, de suma y trascendental importancia en España, poco se ha estudiado, á excepción hecha del Doctor Buella, de Oviedo, que presentó una brillante memoria á aquélla Diputación provincial, encareciendo la utilidad de fundar en las playas del Norte un establecimiento marino, como asimismo de

los trabajos publicados por el apostol de la niñez en nuestra querida nación, el sabio, ilustrado y escritor castizo Doctor Tolsa Latour, en su preciosa cuan útil revista *La Madre y el Niño*, y una brillante conferencia dada en el Ateneo de alumnos internos de la Facultad de Medicina de Madrid por el reputado práctico Doctor Montejo, en 1878, y lo dicho por el *Diario Médico* (número 82 de 1883) en un artículo luminosísimo intitulado «Los Niños y el Mar,» cuya tesis es defendida con calurosa convicción, si bien el que tiene la honra de dirigiros la palabra, antes que nadie en España, desde el año 1876, ha escrito en varias revistas científicas artículos encaminados á ese fin.

Los ingleses, en los que abunda tanto esa enfermedad, mostraron el camino de regeneración. Desde fines del siglo último, y á impulsos del ilustre Russell, la aristocracia británica abandona sus viejos castillos y construyó *cottages*, en las orillas del mar. A la iniciativa de John Lathañ, médico de Saint-Bartholomeus, hospital (1766) se debió la fundación del primer hospital marítimo, el de Margate, «royal sea bathing infirmavy.» Más tarde en (1841) la patria del Dante, Amerigo y Galileo, Italia, gracias á la ardiente cruzada del Doctor Barellai, *il padre dei gobbi salati*, vé levantarse á las orillas del mar Thyrreneo el primer hospicio marino, cuya historia, cual ninguna conmovedora, encontró profundo y liberante eco en el ya citado sabio historiador Mr. Michelet, con cuyos vuelos sonoros no había de tardar la pluma de aquél genio en trasmitir hasta los más apartados confines del mundo civilizado; y como no está demás para los fines á que me encamino dar á conocer la historia del referido establecimiento, voy á permitirme entresacarle de la luminosa conferencia dada en el palacio del Trocadero, el día 23 de Julio de 1878, y durante el gran certamen internacional que á la sazón en París se celebraba por mi ilustrado colega y amigo, el ya citado Dr. de Pietra Santa.

»Seguid conmigo, decía esta conmovedora historia, estos principios tan sencillos como modestos, cual los suelen tener todas las grandes cosas.

»El 12 de Junio de 1853, este sabio médico filántropo, el



Doctor Barellai, presentaba á sus colegas de la Academia de Medicina de Florencia, un hermoso cuadro de Esteban Ussi, en el que estaban retratados dos niños que habian sucumbido por tuberculosis abdominal (tabes mesentérica) en el Hospital de Santa Maria Nuova.

»El primero (Michelet es quien habla) de 7 á 8 años, de delicadas facciones, en que se reflejaban al par que austera nobleza, un si es no es de amargura por no ver cumplidos en la tierra los grandes destinos que le esperaban, tiene sobre su almohada una flor.

»Su madre, demasiado pobre para hacer otros regalos al hijo de sus entrañas, se las traía siempre cuando iba á verlo, y el inocente enfermo, tan religiosamente las guardaba, que le dejaron una para que pudiera llevarla consigo al campo del eterno reposo.

»El otro más pequeño y orladas las sienes de esa gracia infantil y enternecedora de la tierna edad (4 á 5 años) se conoce se está despidiendo de este mundo, pues su mirada se envuelve en las del último ensueño. Aquellos dos niños se habian manifestado recíprocas simpatías, y sin poder hablar, gozaban con solo verse, con solo mirarse, lo que el compasivo médico habia comprendido, por cuya razón los habia hecho colocar el uno enfrente del otro».

Barellai, después de haber desenvuelto ante sus sabios colegas la observación clínica de aquellas infelices y malogradas criaturas, investiga los medios de curar la escrófula en sus variadas manifestaciones, y se pregunta, no sin cierta perplegidad, si no habria podido devolver la salud á aquéllos desventurados niños enviándolos al mar.

Idea tan feliz, inspiración tan generosa, fué saludada con la aprobación unánime del Doctor Areópago, y bien pronto Barellai, aquél verdadero bienhechor de la humanidad, auxiliado en su humanitaria obra por todas las nobles damas de la aristocracia toscana, y prescindiendo en absoluto de toda intervención y apoyo del Estado, procedía á la instalación en Via-Reggio, en las orillas del Mediterráneo y á corta distancia del magnífico

golfo de Spezzia, del primer Hospital marino, para dar albergue y tratamiento á los niños escrofulosos de ambos sexos. Al poco tiempo, y siempre merced á la Caridad privada de las clases todas de la Sociedad italiana, la referida institución, que ha dado los más satisfactorios resultados bajo el punto de vista de la salud de numerosas, interesantes y tiernas criaturas, desde la cuna condenadas á la dolencia y á la deformidad, se ha generalizado en tan grande escala en las orillas del Mediterráneo y del Adriático, que hoy Italia cuenta más de veinte Hospitales marinos, dirigidos todos por médicos instruidos que ejercen sus humanitarias y laboriosas tareas gratuitamente y con la más entera obligación.

»El comité directivo de tan util como benéfica obra lo formaban los más distinguidos representantes de la aristocracia, del comercio, de la industria, de las artes liberales, de la medicina, y entre estas últimas eminencias, permitidme que cite los nombres de Francesco Puccinotti, de Carlo Burxi y de Mecurizio, á quienes siempre me honraré haber tenido por maestros.

«¡Honra y loor á vosotros, veneradas sombras, luminosos meteoros que sin cesar os estais cerniendo sobre la inteligencia y los recuerdos de una generación entera de discípulos; generación entusiasta y estudiosa!

»Honra y loor á vosotros, que nos habeis abierto las puertas de nuevos y vastos horizontes, al unir en armónica síntesis las sábias tradiciones de la medicina hipocrática, el concienzudo estudio del gran libro de la naturaleza y las conquistas de las ciencias accesorias, así como las del método experimental!

»Justamente orgulloso por haber alcanzado este primer éxito, el Dr. Barellai (nuevo Pedro el Ermitaño) vá á predicar la cruzada de la beneficencia y de la Caridad hasta en las provincias más recónditas de la península italiana.

»En 1862 provocó en Milán la creación del comité Lombardo, el cual procede á la instalación de su Hospital marino para niños escrofulosos, en las playas de Vottri.

»La presencia del citado Dr. Barellai en Módena (año 1863) dá el sér á otro comité organizador de un establecimiento de

indole idéntica para las provincias de la Emilia y al Hospital de Fano en las orillas del Adriático.

»El año 1864 vé aparecer el comité de Bolonia, en 1867 los de Poevia, de Bergamo, de Coma, de Sodi y de Liborna; los de Mántua, de Brescia, de Venecia, de la Romagna y de Roma, principian sus trabajos en 1868; los de Romini y de Porta y de Anzio en 1870, y por último en 1871 el comité fundado en la provincia de Turín echó á su vez los cimientos del Hospital marino de Loana.

»Más con todo esto el humanitario Dr. Barellai no se daba por satisfecho, pues había comprendido desde los primeros y prósperos años de la vida en el campo de los hechos de su generoso pensamiento, había comprendido repito, la necesidad de llevar la cuestión higiénico-médica ante diferentes Congresos; esos grandes tribunales de la ciencia, y hé aquí la orden del día del Congreso Médico Internacional de Florencia (año 1869.)

»El Congreso, convencido de la eficacia de los Hospitales marinos, forma votos por la prosperidad y el progresivo desarrollo de tan filantrópica institución.

»El sexto Congreso de la Asociación de los médicos italianos reunida en Roma en 1871, felicita por su parte al ilustrado fundador de los Hospitales marinos, alentándolo á proseguir en su noble y generosa empresa: en fin, en el Congreso Internacional de Viena (año 1873,) en presencia de las lumbreras del saber de ambos mundos, resueñan por vez postrera los inspirados acentos del incansable apóstol de la infancia enferma y desvalida, porque poco tiempo después, no vencida el alma más que quebrantado el cuerpo por la enfermedad y los físicos padeceres, el Doctor Barellai, marcando un tiempo de parada en su larga peregrinación, se vé obligado á ir en busca del reposo que había de volver á templar sus abatidas fuerzas en medio de los dulces y perfumados ambientes de los collados florentinos.

»¡Quiera la Providencia permitir coronar la obra grandiosa y humanitaria, que al pasar á la historia de los altos hechos de la Caridad, ha de llevar inscrito en su frontispicio con la pluma del agradecimiento, el nombre venerado é inmortal del ilustre

y filantrópico médico italiano, creador de los Hospitales marinos.

»Veamos ahora lo que ocurría en Francia durante aquél mismo periodo de años respecto á tan benéfica institución.

»El primer germen fué sembrado en Cette, pero si bien es cierto que había brotado la planta, permaneció pequeña por no tener los cuidados de un afanado jardinero, de cuyas resultas el fruto que dió no pudo llegar á su perfecta madurez, pero de todas maneras, no por eso debe dejarse de mencionar el nombre de la señorita Coraly Hinsh, que fué más tarde la señora de Armengand, humanitaria persona que después de haber dado desde 1832 á 1846, socorros á domicilio á los indigentes feligreses de la Iglesia Evangélica de l'Herault que iban á Cette para tomar los baños de mar, acabó por establecer en 1847 una casa especial con veinticuatro camas, y los desarrollos sucesivos de la referida casa han estado en relación con el número creciente por un lado, de los pobres y por el otro, de los recursos recogidos por comités instituidos con tan benéfico objeto en el citado departamento de l'Herault, habiendo socorrido aquella Iglesia Evangélica desde el año 1847 hasta (1878) más de 9.000 personas de ambos sexos, con un gasto de 280.000 francos, y acusando el último balance un exceso de francos 302, con un desembolso de 14.000 francos durante la estación bañera, ó sea desde el 23 de Junio al 31 de Agosto.

»La beneficencia no tiene religión especial, como tampoco tiene nacionalidad propia, puesto que es, por decirlo así, la esencia del alma y su historia forma la más brillante página de los grandes anales de la humanidad, porque aquél que se apiada del pobre desvalido, presta al Ser Supremo, que le devolverá con creces, los beneficios hechos á sus semejantes.»

Después de traducir los datos que acabo de expresar, tomándolos, según más arriba dejo dicho, de la luminosa conferencia de mi referido y distinguido colega el Doctor de Pietra Santa, debo todavía pedirle prestados otros datos no ménos importantes referentes al Hospital marino fundado en 1861 en Berek-sur-Mer, por la administración de la asistencia pública de

París (beneficencia oficial), la cual, después de haber aparentado ignorar hasta la existencia de la modesta y hospitalaria Casa de Cette, acabó por salir de su letargo cuando, traspasando las montañosas vallas que separan á Francia de Italia, llegaron á sus oídos los lejanos ecos de los benéficos y prósperos resultados de los establecimientos creados en diversos puntos del litoral italiano, gracias á la perseverancia y generosa abnegación del Dr. Barellai.

»A 32 kilómetros al Sud de Bolonia y á 26 del Norte de Cayeux, se encuentra una playa notablemente llana, sin guijarros, sin arroyos, limitada por un cordón de acantilados y de cotos de caza, sondeando el territorio del partido de Berk. Esta localidad se halla exclusivamente poblada por pescadores que se dedican á su profesión con un centenar de lanchas. Aquí es donde vamos á seguir los principios de aquella benéfica obra, principios no ménos modestos que los que se acaban de narrar.

»Bien pronto el número de niños se fué aumentando y el éxito se sostuvo tan completo, que el Dr. Davenne hizo enviar desde Polonia tres Hermanas de la Caridad, á quienes confió la dirección del nuevo servicio.

»No se tardó en reconocer que la casa particular consagrada á los escrofulosos, llegaba á ser insuficiente, y el 8 de Julio de 1861, el inspector Mr. Blandel inauguraba un pequeño hospital con cien camas, á título de ensayo.

»En el pensamiento de la Administración no existía tan sólo la idea de hacer aprovechar los beneficios del tratamiento marítimo á mayor número de niños, sino el de transportar casi exclusivamente al campo, y en particular á las orillas del mar, el tratamiento de las enfermedades escrofulosas, y el procurar aun la mejora de los dos hospitales de niños en París, calle de Sévres y de Santa Eugenia, transformando en salas de respeto y en salas de aislamiento para las afecciones contagiosas los locales que la partida de cierto número de aquéllos pequeños enfermos había de dejar libres.

»El hospitalillo, convenientemente instalado, tenía en el piso bajo salas para clases y obradores.

»Dos grandes y espaciosos gimnasios colocados en el centro de los patios, servían á la vez para los juegos de los escogidos y de vestuario para los baños tomados en la mar en toda estación. Con este objeto se había formado en el centro del establecimiento una vasta piscina, en un local templado y claro como susceptible de reproducir, cuanto posible fuera, por la elevación de su ambiente y de su agua, las condiciones habituales de los baños de mar.

»El agua del Oceano es conducida directamente á un pozo por un tubo de 400 metros, cuyo orificio está siempre sumergido en las horas de pleamar. Una bomba de vapor aspira en el pozo el agua del mar y la repele dentro de la piscina.

»La abundancia de luz y el tibio vapor de agua que llenan constantemente esta sala, permiten conservar en ella algunos arbustos, cuya vista hace desaparecer, afortunadamente, la desnudez del local, y ofrece agradable descanso á las miradas.

»La vacilación para la adopción definitiva del tratamiento máximo, ya no era posible; la administración de la asistencia pública, confió al arquitecto Emilio Lavezzari el cuidado de levantar los planos y de vigilar la construcción de un gran hospital que pudiese contener quinientas camas.

»El establecimiento se inauguró con grande y ostentosa solemnidad el 18 de Julio de 1869, bajo la advocación de «Hospital Napoleón.»

»Muchos y muy buenos discursos alusivos al acto que se celebraba, se pronunciaron aquél día.

»El Dr. Husson establecía en pocas palabras los datos científicos y las aplicaciones prácticas.

»Armados desde hoy, decía, con poderosos medios de acción para combatir un procedimiento que crudos extragos produce en el seno de las poblaciones aglomeradas, hemos logrado, merced al generoso concurso de la ciudad de París, organizar el tratamiento marítimo en grande escala y en beneficio de los niños pobres y de la ciudad de Francia.

»No menos elocuente fué la peroración de Mr. de Langle, Presidente del Consejo de la asistencia pública, por cuyo motivo



conviene reproducir en extracto sus más culminantes párrafos.

Hélos aquí.

»Si hay algún espectáculo digno de la admiración y simpatía general es, á no dudarlo, el de la Caridad, luchando sin pararse en obstáculos y sin jamás cansarse contra los males que la mano de Dios, en los insondables arcanos de su justicia, ha esparcido sobre las sosociedades humanas.

»Este mal la ciencia ha tratado de combatirlo, pero en vano, y se ha visto obligada á confesar que la eficacia de sus socorros pendía de condiciones inaccesibles á la desvalida indigencia.

»Empero lo que la ciencia no habia podido lograr, la Caridad se encargó de realizarlo; y con perseverancia incansable ha dado principio á sus experimentos, multiplicando sus ensayos, acrecentando sus esfuerzos en razón directa de las dificultades, y por fin, aquél grave problema social, gracias á ella, puede decirse está hoy resuelto, pues todos aquellos pobres y desgraciados niños débiles, marchitos y sin fuerzas vitales; esas infelices criaturas, ayer todavía condenadas desde la cuna á arrosstrar una existencia lánguida y miserable; esos niños van á encontrar en el asilo que hoy les abre sus benéficas puertas, la savia de una nueva vida.»

Hé aquí ahora el juicio que el referido establecimiento de Berk merece á un ilustrado profesor de la ciencia de curar, el Dr. Legendre, antiguo interno de los hospitales de París:

»Todos los consejos de la higiene y de la terapéutica, han sido observados en Berk; nada se ha omitido, aprovechando además todos aquellos descubrimientos de la ciencia verdaderamente útiles en el tratamiento de las afecciones escrofulosas.»

Aunque cuanto de transcribir acabo es más que suficiente para dejar evidenciadas la innegable importancia é indiscutible utilidad del establecimiento en España de casas benéficas de la índole de los hospitales marinos que en Italia y en Francia existen, debo entrar no obstante en una série de consideraciones, encaminadas todas á presentar de alto relieve, no solo la conveniencia, sino la necesidad de que mi querida España, no menos fecunda en nobles y levantadas ideas que la caritati-

va Italia y la filantrópica Francia, entre, y entre cuanto antes, á reclamar el sitio que le corresponde ocupar en ese verdadero «triumvirato» de humanidad, compasión y beneficencia.

Y es tanto más tiempo, repito, que la idea no es nueva entre nosotros: ya ese mismo pensamiento germinó en la mente de una egregia y augusta señora, pues el ilustre Doctor Brochard, digno compañero de apostolado del no ménos ilustre Doctor italiano Barellai, recibió indicaciones de una de las damas de honor de Su Alteza Real la Serenísima Infanta Doña Isabel, para ponerse al frente de tan saludable reforma, y dotar á España de hospitales marinos.

¿Qué causas han impedido que tan fecunda semilla no haya llegado á echar fruto en nuestro suelo?

Indudablemente no será la falta de generosos y caritativos sentimientos, pues en España jamás sonó en vano á los oídos de nadie, la gran palabra Caridad.

La caridad, en efecto, marcha en el carácter de nuestro pueblo al lado de la hidalguía; no es esa Caridad fría é indiferente que con desdeñosa mano socorre al necesitado; no es esa Caridad mundana que vá en busca de la lisonja y de los aplausos; no es, en fin, esa Caridad amiga de serregonada por las cien trompetas de la fama, nó; la Caridad en España es todo, menos eso; no es solamente la amiga del pobre, la indiferente opulencia que su morada visita al estar postrada en el lecho del dolor; es la madre del pobre, madre que incansable en sus beneficios, sabe también convertirse en solícita y cariñosa enfermera, y esto basta para que no se comprenda cómo esta institución esté todavía por establecerse entre nosotros. Tanto es así, que sin hablar de los grandes beneficios que producen á las clases trabajadoras y menesterosas los hospitales de niños, debidos á la generosa iniciativa de la Excm. Sra. Duquesa de Santofía, y de los socorros que de continuo reparten las caritativas asociaciones de damas que se unen para tan elogiabiles fines, recientemente en Valencia se ha constituido una sociedad para socorrer á los presos pobres, y establecer el patronato para los absueltos y castigados con arresto, asociación que se

encargará además por cuantos medios estén á su alcance, de moralizar é instruir á los penados.

¡Cómo, pues, podré dudar ni un momento de la seguridad del éxito!

¡Cómo podré dudar que corazones generosos no se apresuren á hacer algo en favor de la infancia, que á más de excitar el interés por su desvalidez y padecimientos, representa seres inocentes y sin mancha alguna impresa por el delito ó el crimen, sobre sus tiernas y candorosas frentes! ¡Cómo no esperar que el ejemplo de la señorita Coraly Hinch, de una dama educada en la religión reformada, y por tanto más descarnada de maternales efectos que la sublime doctrina del catolicismo, nos presenta como intercesora á María, esto es, el prototipo de la mujer y de la madre! ¡Cómo no esperar, repito, que las señoras de la católica España no se apresuren á seguir el ejemplo de la filantropía adepta de Calvino!

Nó, en manera alguna puedo dudar, sino esperar, y esperar mucho, á más del apoyo oficial, cuyo auxilio siempre robustece todo pensamiento nuevo, la poderosísima ayuda de la iniciativa privada, porque esta es á todo proyecto lo que la nube cargada de lluvia es á la tierra abrasada por los calores del estío, pues al caer sobre ella no lo hace en forma de masa compacta, sino dividida en millones de glóbulos acuosos que cada cual, considerado en sí, no contiene sino insignificantes moléculas de agua, y por tanto no produciría el menor efecto, si no hubiese más que uno; pero su misma multiplicidad lo convierte en un elemento de vida para la tierra, como elemento de la vida para la caridad son las infinitas gotas de beneficios que sobre el pobre dejan caer asociaciones de caracter particular.

Así, pues, ya que á la iniciativa privada creo debe encomendarse, ya que no toda, al ménos una gran parte del establecimiento en España de benéficos institutos que tan buenos y excelentes resultados están dando en todas las naciones donde existen, voy á poner en antecedentes á muchas personas que lo ignoran, acerca de lo que terapéuticamente considerado, es lo que llamaré medicación marítima.

He dicho antes, que los dos eminentes médicos á quien de derecho corresponde el generoso dictado de apóstoles de la infancia enfermiza y desvalida, son los doctores Barellai y Brochard.

Este último, no contentándose con emprender una cruzada práctica en pró de causa tan humanitaria, ha querido consignar en una obra que antes he citado, obra que pertenece á su biblioteca de las madres, cuantas reglas es necesario conocer, para que cualquiera, con solo ser poseedor de su libro citado: *Des bains de mer mez les enfants*, pueda sin mas guía convertirse en fácil auxiliar y exacto cumplidor para llevarlo á la práctica, del pensamiento concebido por los doctores antes referidos.

De aquí que, con solo leer y grabar en la memoria, tanto el anteprefacio como el prefacio de dicho libro, se tiene mucho adelantado, pues se comprende la inmensa importancia que encierra como medio preventivo la medicación marina, para oponer una invencible y protectora valla á los males, múltiples en su efecto, pero que solo reconocen una causa única, y esta es el vicio escrofuloso.

Una de las eminencias de la ciencia médica en la vecina Francia, el Doctor Velpeau, no ménos sabio teórico que práctico excelente, al ocuparse del libro del Doctor Brochard en el seno de la docta Academia de las ciencias francesas, decía:

«Nadie antes que el Doctor Brochard había tratado esta cuestión de una manera especial, bajo el punto de vista del beneficio que los baños de mar producen en los niños, baños que se dividen en dos categorías.»

»Los acuosos y los atmosféricos, por cuya razón el Doctor Brochard recomienda y encarece las ventajas de la estancia en las orillas del mar, pues ésta circunstancia es quizás para los niños la más favorable á la evaluación y desenvolvimiento de sus fuerzas físicas, y en apoyo de esta opinión citada, multitud de observaciones que vienen á poner de manifiesto que las brisas marinas robustecen á los niños, favorecen su desarrollo, acrecenta sus fuerzas musculares, y por consecuencia, combate

victoriosament el osefectos de los temperamentos linfáticos, que son una de las plagas de nuestra sociedad moderna.»

»Los padres, pues, de los niños linfáticos, debieran enviarlos todos los años, aunque no fuese más que por algunos meses, ó á las orillas del mar, pero no como suele hacerlo la generalidad, que cuando vá á tomar baños de mar lo hace únicamente con el objeto de pasar algún tiempo en las riberas del mismo y no preocupándose en lo más mínimo de buscar una playa conveniente á su salud, consultando tan solo sus gastos particulares y predilecciones, por cuya razón el ilustrado autor de la obra que cito, insiste sobre la necesidad de que tan perjudicial costumbre desaparezca, y que á la elección de la localidad marítima, prefieran tan solo las condiciones del temperamento y organización del enfermo que vá á buscar á las orillas de los mares el poderoso antídoto que ha de vencer contra la venenosa ponzoña que destruye en él la savia de la vida, único medio para que el tratamiento sea verdaderamente eficaz.»

Otro príncipe de la ciencia médica, el Doctor Van Holbeck, de Bruselas, termina así el análisis que del libro del Doctor Brochard, hace en los «Anales de la electricidad y de la hidrología médica.»

»Este libro tiene de antemano designado un lugar preferente en la biblioteca de todos los médicos que se ocupan de hidrología y enfermedades de los niños.»

Hasta aquí la opinión y juicio de dos respetables testigos de mayor excepción. ¿Y qué viene á demostrar todo esto?

Que los Hospitales marinos tienen forzosamente que desempeñar importantísimo papel en la educación física de la niñez, y si tanto se preocupan el gobierno, las sociedades científicas y literarias y las asociaciones particulares, nuestra España, de lo que llamaremos educación moral, ¿por qué tan descuidada se tiene y con tanta indiferencia se mira esa otra educación que para los moradores de la sabia y culta Grecia de los tiempos antiguos, era la primera, pues antes de desarrollar las facultades del espíritu, cuidaban de hacerlo con las de las materias, así como todo aquel que quiere guardar dentro de un recipiente ce-

rrado gases de inmenso poder expansivo procurara asegurarse primero de que el recipiente reúne todas las condiciones de fortaleza y de resistencia necesaria para que el contenido no haga estallar el continente.

¿No es este simil una gráfica descripción de lo que el desarrollo intelectual es al desenvolvimiento físico?

No necesito apelar á ejemplos para probarlo; lo que si diré, que como médico y como sacerdote del cuerpo, he tenido muchas y muchas veces que prohibir terminantemente á padres más cuidadosos, de hacer de sus hijos fuerzas intelectuales que físicas; he tenido, repito, que prohibir terminantemente, ante la debilidad del organismo de los niños, ante su tendencia marcadísima á la linfa y á la eserófula, que ni poco ni mucho hicieran trabajar su inteligencia, porque estaba convencido de que era por demás frágil y quebradizo el vaso llamado á contener la espiritual esencia, y sirviéndome de una de las frases más profundas y más filosóficas del ilustre autor de *Nuestra Señora de Paris*, veía que «*esta mataría á aquélla.*»

No es, pues, cuestión secundaria sino principal, primordialísima, el dar á los niños una buena educación física, máxime á aquellos que en las ciudades viven, y que al recibir el alma, lo que llamaré plétora de saber, reciben al propio tiempo anemia de fuerzas, y si malo es escasear de la primera, no menos malo es no gozar de la segunda.

Queda, pues, sentado que una buena educación física es á la moral lo que las faenas preparatorias de la labranza, son á las tierras que han de recibir la semilla, por aquello de que como dicen nuestros agricultores, suelo endeble jamás dió buen trigo.

Por tanto, y como mi ilustrado colega el Dr. Brochard, á las buenas madres me dirijo diciéndolas: que las que quieran preparar á sus tiernos hijos para recibir una educación viril, sepan que el agua dulce reblandece el cuerpo como la lectura de las novelas ablanda el corazón, y que por el contrario el agua del mar, á ese mismo cuerpo robustece de la propia manera que la lectura de los buenos libros fortifican la inteligencia, por cuyo motivo la medicación marina, bien comprendida, logra en la ma-

por parte de los casos, convertir á un tierno y enfermizo infante en un niño fuerte y sano, y de ese niño hacer más tarde un hombre en toda la acepción que á esta palabra darse debe, y que sea á la vez útil á su familia y á su patria, importante precepto que toda mujer que comprende los sagrados deberes de la maternidad, debe gravar en su memoria, porque la piedra fundamental de la familia primero, y segundo de esa familia colectiva, que se llama Estado, es la madre, pues una buena madre, cria buenos hijos, los buenos hijos son más tarde buenos padres de familia y los buenos padres de familia son siempre buenos ciudadanos.

¡Cuántas veces habrán encontrado los que esta Memoria lean, á esos niños de descolorida y amarillenta tez, verdaderas flores humanas, marchitas antes de desplegar su cerrada corola, niños endebles y enfermizos, á cuyo solo aspecto el corazón se oprime, porque nada nos inclina más á la consideración que la vista de las pobres criaturas á quienes la vida no puede brindar el halago de sus placeres, en atención á que sobre aquellas frágiles existencias se vé cernerse fatídica muerte, que á manera de horroroso buitres, bate sus negras alas sobre las cabezas de la presa que se prepara arrebatarse de este mundo.

Cuando por mi parte he encontrado algunas de esas desgraciadas criaturas, á quien como médico se me ha llamado á prestar los socorros de la ciencia, el primero y más principal de los medios terapéuticos á que he apelado para luchar con el mal que minaba su existencia, ha sido los baños de mar, porque de todos los dichos medios, éste es indudablemente el que reúne la mayor suma de elementos capaces de restaurar las fuerzas de los organismos de aquéllos cuya estatura ha crecido sufrida y anormalmente; pero á pesar, repito, de estar convencido de la eficacia de los baños de mar, he tenido ocasión de comprobar en muchos casos que dichos baños no ha surtido todo el efecto que hubiese sido de desear, y esto se debe indudablemente á que dicho tratamiento se ha regido con arreglo á prescripciones basadas sobre un régimen no menos continuado que observado escrupulosamente; y al decir esto, me refiero á que no basta la in-

mersión del cuerpo en la mar en ciertas horas, sino que á esto hay que añadir el importante corolario de una higiene reparadora y fortificante, y fijar un método especial de vida de que en manera alguna deben apartarse los niños enfermizos que quieran sacar verdadero provecho de su estancia á las orillas del Océano.

Hé aquí por qué con frecuencia sucede que, por entendido que sea un médico, sus prescripciones adolecen de un requisito importantísimo, y este no es otro que conocer así los pormenores físicos del Océano, como la acción fisiológica de los que se llama baño de mar, sino también los de la atmósfera, debiéndose siempre formar una unión íntima de los primeros con los segundos.

Un ilustre escritor extranjero Mr. Leopold Amat, en su obra titulada «*De las playas de Provenza*», dice que el primero de todos los principios, la condición fundamental de un verdadero establecimiento de baños de mar, debe ser estén lejos de las poblaciones y no dentro de ellas.

Esta máxima es verdaderamente axiomática, porque cuando se recurre á una inoculación tan compleja como lo es la medicación marina, es indispensable, especialmente cuando ésta debe aplicarse á tiernas y débiles criaturas, examinar y estudiar con cuidado los diversos agentes de que se compone, agentes que son tres:

Primero. «*Lugar*» ó sea el clima donde se toman los baños, el agua y la playa.

Segundo. «*El Aire*» ambiente marítimo, y

Tercero. Las llamadas «*brisas de la mar.*»

¡Cuán poco son los médicos que tienen presente estas circunstancias al prescribir los baños de mar! ¡Y con cuánta frecuencia se deja al mismo enfermo la libertad de elegir la playa más de su agrado y más en armonía con las caprichosas exigencias de la moda del día! ¿Y qué resultado dá luego esa condescendencia por parte del sacerdote del cuerpo?

Uno y muy lógico; el enfermo no vuelve curado, lo más, lo más que experimenta es una levísima mejoría que dura tan solo el breve tiempo que tarda su organismo en aclimatarse á otro

ambiente que carece por completo de las emanaciones salinas que ha respirado durante algunos días.

¿Y á quién se hace responsable del poco ó ningún beneficio obtenido? A quien ha de ser: al médico, porque desgraciadamente nuestra no menos digna que penosa profesión es considerada por la generalidad como un oficio y no como un sacerdocio, y sin embargo, ¡cuán equivocada es esta opinión! ¡Cuán poco se aprecia en lo que valen, no solo los servicios, sino los muchos sinsabores y vigiliás, anexos á la ciencia de curar!

Empero con objeto de volver por los fueros y dignidad de la noble profesión que ejercemos en bien de la humanidad doliente, debo decir que este juicio erróneo no se formaría si primero el enfermo no fuese exigente y si la sociedad hiciese al médico el lugar que de derecho le corresponde, y esta pequeña digresión, cuyo único fin ha sido revestir al médico del carácter verdadero que le pertenece, me vuelve á traer al asunto de que trata esta Memoria, porque hoy, gracias á hombres tan eminentes y tan ilustrados como los diversos profesores que en el curso de este escrito he venido citando, y gracias más especialmente á uno de ellos (Dr. Brochard) si esta Memoria llega á ser algo más que un mero escrito y sirve de cimiento á la benéfica obra de los «Hospitales Marinos en España,» no será al capricho á quien se dejará la libertad de elegir los lugares más apropiados para tomar los baños de mar, sino que la designación de estos obedecerá en lo sucesivo á las consideraciones que suministre la «Geografía física, la médica, la fisiológica, la terapéutica y la higiene.

Sentado, pues, por cuanto de decir acabo, que al tratamiento marítimo deben unirse, para que sea eficaz, sabias prescripciones de higiene, haré en dicha higiene tres divisiones: una fisiológica, ó sea naturaleza de los enfermos; otra climatológica, ó sea de las condiciones de las playas marítimas y del ambiente que se respira, y otra por fin, terapéutica, ó sea el tratamiento adecuado á la enfermedad que hay que curar.

La primera, esto es, la fisiológica, obliga al médico á calcular, por decirlo así, con reloj en mano, el tiempo que debe du-

rar la inmersión del cuerpo en las aguas saladas, tiempo que no debe ser uniforme, como uniformes no son los organismos que á su acción se someten.

La segunda, esto es, la climatológica, obliga asimismo á todo sacerdote de la ciencia á estudiar las condiciones de las playas marítimas, á las que debe enviar á aquéllos que á él acuden en demanda de la salud del cuerpo, porque es un error crasísimo creer, ó aparentar creer, que idénticos resultados pueden dar los baños de mar tomados, por ejemplo, en Santander ó en Cádiz, y esto fácilmente se explica en cuanto se fija la atención en las condiciones en que respectivamente ambas playas se encuentran.

¿Cuál es, con efecto, el primer requisito para devolver fuerzas vitales á un organismo debilitado?

Un ambiente tibio, vivificador, impregnado de moléculas salinas y embalsamado por las bienhechoras emanaciones de los árboles, y como en las orillas del mar el árbol que mejor crece es el llamado en vulgar lenguaje pino marítimo, siempre aconsejaré que á esa clase de playas se lleven á las víctimas del mal que el Dr. Barellai, el Dr. Brochard y otros tantos apóstoles de la salud de sus semejantes, indican como más adecuadas para lograr buen éxito, lo cual, para todo profesor de la ciencia de curar, es y debe ser el más preciado galardón.

Con todo cuanto llevo dicho, queda por demás demostrado el indudable beneficio del marino tratamiento, siempre y cuando se cumplan al pié de la letra los diferentes requisitos que dicha medicación necesita para ser verdaderamente eficaz bajo el punto de vista que hemos llamado climatológico.

Empero me queda el tercer punto, ó sea la cuestión terapéutica.

Ante todo, debo decir que la terapéutica, en su acepción general, es la ciencia del médico, uniéndose como auxiliar á la acción de la naturaleza, en cuanto se refiere con el régimen alimenticio que el enfermo debe seguir y toma de medicamentos para buscar la curación del mal que le aqueja, y si doy una definición tan restringida de esta parte de las ciencias médicas,

es porque me limito á tomar tan solo de ella lo que tiene relación directa con la clase de tratamiento de que me ocupo, porque si bien es cierto que la terapéutica se divide en dietética, farmacológica y quirúrgica, solo la dietética y la farmacológica, son las llamadas á desempeñar papel en las enfermedades, efectos de la causa escrofulosa, siempre y cuando el abandono y el descuido no hayan dejado tomar al referido mal las formas de tumores escrofulosos que para su completa curación requieren, casi siempre, el auxilio de la cirugía.

Por consiguiente, y mirando, repito, la cuestión terapéutica tan solo bajo sus dos primeros puntos de vista, diré que siguiendo la máxima de un distinguido profesor, el Dr. Graves, el médico debe recordarse que á una enfermedad de marcha crónica debe oponerse asimismo un tratamiento de prolongada acción, y de esta sábia y científica cita, parto para decir á mi vez que como la debilidad orgánica, producto de afecciones escrofulosas, y la anemia ó pobreza de sangre, consecuencia también de los temperamentos linfáticos, son males esencialmente crónicos, la curación también no puede ni debe ser rápida, y por tanto, insegura, pues toda medicación reconstitutiva, para ser eficaz, necesita dos cosas: régimen y tiempo.

¿Se encuentra en los casos que acabo de indicar la medicación marina, respecto á los niños de temperamento linfático escrofuloso? Indudablemente sí, porque de todas las diatesis que á la infancia afligen, la linfática es la que más frecuentemente se encuentra en las distintas clases sociales, así como también la edad infantil es la época de la vida en que con mayor rapidéz y mayor perfección se verifican las modificaciones en la existencia humana; porque es sin contradicción la era más veloz de las transformaciones físicas. No insistiré en los caracteres del linfatismo, pues esta Memoria llegaría entonces á convertirse en una obra patológica de muchos tomos; lo que sí únicamente diré es que el agua del mar es para la humanidad doliente una panacea verdadera y maravillosa, y aun cuando no me ocupo en este trabajo nada más que de los beneficios que produce respecto á la curación de las escrófulas y el raquitis-

mo, diré aunque no sea más que de paso, que también contribuye á curar la hemotisis y la tisis pulmonar, á curar asimismo los infartos crónicos de la pléura costal, y las varias granulaciones nudosas, ó difusas, y por más que otra vez incurra en el pecado de digresión, voy, no obstante, á permitirme incluir en esta Memoria una noticia recientemente publicada por una ilustrada y científica revista madrileña.

El Siglo Médico, en uno de sus números del año 1879, dice que del presupuesto de Beneficencia domiciliaria en París, presupuesto que asciende á 1.070.500 francos, se destinan anualmente 200.000, ó sea la quinta parte, para los tísicos exclusivamente, á fin de llevarlos en el invierno á un puerto de mar del Mediodía, la cual es una medida altamente humanitaria y conveniente.

En cambio, en mi querida España, ni hay todavía Hospitales marinos, ni Municipios bastantes amantes de hacer el bien, no fingido, sino verdadero, que dispongan del 25 por 100 de sus ingresos para impedir que en la viciada atmósfera de los hospitales, los infelices heridos por la mano fúnebre de la tisis, mueran por falta, muchas veces, de un aire verdaderamente respirable.

Véase, pues, si es ó no conveniente el establecimiento en nuestro país de Hospitales marinos.

¿No recomiendan los médicos franceses el tratamiento de los tísicos por medio de su estancia en las orillas del mar?

¿No indican como más convenientes las regiones del Mediodía?

¿No envían sus enfermos, tanto Francia como Inglaterra á las templadas zonas de Niza ó al tibio clima de las Islas Maderas? ¿No reúnen muchas de las playas españolas condiciones iguales ó tal vez mejores que las de los dos puntos antes citados? Hé aquí tres preguntas que encierran un mundo de salud para las naturalezas débiles y enfermizas y un manantial seguro de prosperidad para las ciudades que se conviertan en estaciones de la caminata que todo enfermo tiene que emprender en demanda de la meta de sus aspiraciones, la cual no es

otra que devolver á su organismo los elementos de escuela física que le han arrebatado dolencia y padecimientos crónicos, elementos que con frecuencia, y muchas veces en vano, procuran comprar á precio de oro los favoritos de la diosa Fortuna. A estas preguntas se encarga de contestar la última de ellas, ó sea la de que las playas españolas reúnen la mayoría de los requisitos necesarios para que tanto los organismos viciados por el linfatismo ó bien heridos en su marcha hácia su desarrollo por la ponzoña de la tisis, hallen en ellos primero, alivio, luego mejora y en muchos casos curaciones completas.

Tanto es así, que es imposible sostener, sopena de verse calificado de ignorancia supina, que los baños de mar en todos los puertos son iguales en cuanto á sus efectos. Nada de eso; todos y cada uno de ellos, según las zonas donde se tomen, ejercen sobre el organismo una acción climatológica especial, y hasta podré decir, contraria; en efecto, cuando dos estaciones marítimas se hallan situadas bajo dos distintas latitudes, resultará necesariamente que mientras una á los bañistas ofrece rico color atmosférico, luz, solar intenso, terreno arenoso y ligero y por consiguiente en extremo cálido, la otra ofrece una temperatura fría, desapacible, húmeda, con bruscas y repentinas variaciones de tiempo, que al verificarse bajo un cielo nebuloso, con frecuencia cubierto de celajes, dan por resultado que la influencia terapéutica se vé desvirtuada cuando no vencida por la climatología, y si á las circunstancias atmosféricas que acabo de indicar vienen á unirse las geológicas, esto es, que la playa sea arcillosa en vez de arenosa, cuando no pantanosa, resultará que el enfermo que á aquella clínica y aquella playa acuda en busca de la salud deseada, nada logrará y solo conseguirá tal vez empeorarse por haber elegido irreflexivamente la playa en la que le decía el médico que fuera á buscar la medicación marina.

Acciones y reacciones: en esta dos palabras se encierra todo el tratamiento médico, confiado por la ciencia al salúfero influjo de las aguas del mar y de las salinas brisas, y digo que en estas dos palabras se reúne dicho tratamiento, porque

de nada servirá que buena sea la acción, si la reacción es mala; y para fundar esta opinión me apoyaré en el autorizado testimonio del doctor francés Lecoeur, quien formula este sábio precepto en el concienzudo estudio que ha hecho de los baños de mar.

Creo, dice, que las playas y lossitios, considerados, tanto bajo los puntos de vista higiénicos y terapéuticos, como bajo el de los diferentes fondos sobre los que viene á batir el mar, deben tener marcada importancia en todos lo referente á la composición del agua y á los efectos de los baños; razones porque opino que el médico debería tener siempre en cuenta estas diversas distinciones al prescribir los baños de mar, y debiera al establecer las consultas, primero el temperamento, la constitución, la idiosincrasia de los enfermos, así como la naturaleza de los accidentes morbosos que se quieren combatir.

No puede, por tanto, respecto á este interesante particular, abundar en la opinión del doctor Constantino James, el cual, sin dar prueba alguna en el apoyo de su modo de pensar, se concreta á decir: «Es al enfermo á quien corresponde elegir la playa que más le convenga y, bajo este punto de vista, no veo inconveniente alguno en que se deje un poco guiar por la moda.» En cuanto á mí participo en un todo del autorizado parecer del doctor Brochard, quien aceptando el sábio precepto del doctor Lecoeur, opina que la elección de la playa para tomar los baños de mar es tanto más importante, cuanto que la acción de éstos sobre el organismo humano, así bajo su aspecto fisiológico, como bajo el terapéutico, varía según los lugares y según las aguas de las playas donde el enfermo se baña.

Existe en efecto, dice, en todas las costas de un litoral cualquiera, rigurosa correlación entre la naturaleza de las playas y las condiciones del suelo que las forman, y esta correlación la ciencia se ha encargado de evidenciarla de una manera que no permite la menor duda, dejando plenamente demostrado que para los niños las playas arenosas han sido siempre las preferidas, pues hace tiempo que el doctor Pauget ha dicho que los establecimientos balnearios marinos más favorecidos son aquéllos que se hallan situados en medio ó cerca de aquéllas ma-

sas enormes de arena conocidas bajo el nombre de dunas fijas ó móviles y esto se comprende y se explica fácilmente, porque si la costa es montañosa, si en ella abunda el arbolado, las masas del agua contendrán en disolución algunos principios de tierra vegetal y la arena estará mezclada con fango.

El agua, pues, no será pura, limpida y se calentará con más lentitud bajo los rayos del sol.

Sí, por el contrario, una costa es llana y á más de llana completamente exenta de toda clase de árboles, la acción del calor solar es igual y uniforme, primero, porque la naturaleza del suelo, siendo idéntica, idéntica debe ser también la naturaleza de que ese suelo se compone, y como respecto á la tierra se producen iguales fenómenos ondulatorios que con respecto al fluido calórico que los que en los cuerpos sólidos se notan con referencia al sonido, de aquí una proposición muchos más marcada y más rápida de que las masas puramente arenosas se calienten mucho más pronto y mejor que las que compuestas están, ora de arcilla y arena, ora de arena y tierra vegetal y ora en fin, de los tres componentes del suelo que acabamos de enumerar; efecto primero de la perfecta igualdad del terreno, y segundo de la reparación molecular de las partes de que está formado, mientras los suelos de la primera clase compuestos están de una arena fina y perfectamente divisible, los de la segunda y la tercera forman masas más dificultosas de producirse un fenómeno igual al que la física designa con el nombre de porosidad; y si empleo esta palabra para expresar mi pensamiento, es porque á mi juicio, idéntica porosidad, por más que no lo haya visto en ningún autor, debe existir respecto á la acción de los líquidos sobre los sólidos, como respecto á la que cualquier fluido gaseoso, incluso el calórico, sobre los sólidos igualmente ejerce.

Dicho esto, no se necesita gran perspicacia para comprender que las playas arenosas; sin ingerencia alguna de arcilla y mucho ménos de tierra vegetal, son verdaderamente designadas, tanto por la comodidad física que ofrecen, como por sus condiciones siempre tibias y templadas, mientras que en las demás

el suelo está lleno, ora de guijarros, ora de fango, lo cual es para el bañista, y con especialidad para el niño, motivo de sufrimiento ó por lo ménos de incomodidad, pues los guijarros hieren el pié desnudo que los pisa y el fango ofrece dificultades en el andar.

Otra circunstancia favorable á las playas primeramente enumeradas y contraria á las segundas, es que en aquéllas, segun he dicho, las aguas conservan un temple tibio y uniforme, las olas suben con lentitud y con lentitud se retiran, mientras por el contrario, en éstas las pendientes para llegar al mar son por lo regular rápidas, escabrosas; allí el agua siempre tiene mucho fondo, gran oleaje, sube con rapidez, y por ultimo, son con frecuencia las aguas que las bañan de temple desapasible y frío.

Con cuanto queda manifestado habria dicho lo bastante, si no tuviese que tocar también, aunque no sea más que á la ligera, otra circunstancia que no ménos debe tener presente el médico y especialmente el que se dedica al cuidado de la infancia.

Dicha circunstancia es la de la presión atmosférica más ó ménos considerable, según la naturaleza y condiciones de la playa, que varía necesariamente según la mayor ó menor altura de los terrenos, la abundancia ó escasez del arbolado, y como por un lado la física demuestra que bajo la acción de mayor presión exterior el aire ambiente, dado determinado volumen, contiene mayor cantidad de oxígeno y por otro la fisiología nos enseña que bajo la influencia de mayor presión exterior la respiración es más activa, y que la hematosi, por consecuencia, se hace de un modo más rápido y más completo, quedará evidenciado que ninguna atmósfera reúne como la marítima condiciones vivificadoras para temperamentos debilitados por la linfa y organismos heridos por la escrófula y el raquitismo, porque el aire que se respira en la orilla del mar es más suave, más salino, y por consecuencia al ejercer sobre el cuerpo mayor presión, le suministra también una cantidad más considerable de tan importante elemento vital.

Tan grande es la influencia que las brisas marinas ejercen sobre la salud, que varios médicos extranjeros, entre otros el Dr. Fourcault, opinan que para preservar, tanto á los hombres como á los animales, de las afecciones tuberculosas, bastan someterlos en estado de libertad á las solas influencias de aquélla atmósfera.

En Scheweningue, cerca de la Haya, dice aquel médico, los niños escrofulosos curan y no se vuelven tísicos cuando pueden ir á jugar en las orillas del mar y bañarse en sus olas.

Manjón refiere que los habitantes de diversos países que se encuentran situados en las orillas del mar Lígurio disfrutan de la salud más floreciente, y raros son los casos escrofulosos que entre ellos se manifiestan, mientras que los de aquéllos habitantes que trabajan en las minas de Lavagna, donde el agua, filtrándose gota á gota á través de sus paredes, vuelven á éstas sudosas, hasta el extremo de inundar determinadas galerías de las mismas, mueren en su mayor parte antes de la edad de 50 años, unos de resultas de los progresos de la escrofulosis, de la tisis otros, y otros en fin de la anasarca.

El Dr. Dauvergue, después de largos años de práctica, establece una diferencia muy grande entre la enfermedad, así como entre la constitución de los habitantes del Mediodía comparadas con los del Norte, diferencia que también hace notar respecto á ambas cosas entre los pescadores y los campesinos, ó sea entre los que moran tierra adentro y los que viven en las orillas del mar.

Del propio modo, dice, que la tisis, la escrófula y el raquitismo, son enfermedades frecuentes en Marsella entre los cordoneros, los tejedores, los sastres y las costureras, por permanecer encerrados en habitaciones pequeñas; de igual modo estas afecciones se presentan rara vez entre los pescadores, los trabajadores del puerto, los mozos de cordel y los campesinos de las comarcas del Mediodía. De aquí que la naturaleza de los primeros sea débil y enfermiza y su tez de una palidez terrosa, mientras, por el contrario, los segundos estén ricamente dotados respecto á musculatura y presenten tipos rollizos y co-

lorados, tipos que se encuentran en el Mediodía de Francia.

Pasando ahora á la cuestión terapéutica diré, con el doctor Brochard, que fuera de la acción general que ejerce sobre los bronquios enfermos una acción propia, especial, tópica, por decirlo así, acción que con maravillosa rapidez hace desaparecer en los niños esa tos de forma catarral, tos que en gran número de ellos acompañar puede al crecimiento, y como este efecto reconoce por causa la propiedad que tienen en primer término los aires marinos de quitar gran parte de susceptibilidad á la mucosa bronquial, fácil será deducir que los efectos terapéuticos varían necesariamente según se respiren en playas frías ó templadas, pues los aires húmedos y desapacibles de las costas del Norte jamás podrán producir sobre los bronquios enfermos los saludables efectos de las brisas tibias, reparadoras y con frecuencia impregnadas de emanaciones balsámicas, brisas que suelen reinar en todas las costas meridionales.

Evidenciado, pues, queda, por cuanto acabo de decir, que las brisas del mar desempeñan importante papel en la medicación marítima, porque á pesar de las rápidas variaciones á que se hallan sometidas, esas mismas variaciones son precisamente las que contribuyen á dotar al organismo de una tonicidad verdaderamente maravillosa; pero todo médico observador, antes de someter sus enfermos á la acción de aquéllas brisas, debe hacer previamente un verdadero estudio climatológico, y éste tiene por objeto: primero, procurar que las brisas vengan de alta mar, en buena dirección y á larga distancia de la costa; segundo, que en su marcha no se hallen contrariadas por obstáculo alguno, y tercero, que no vengan cargadas de ningún principio deletéreo recogido al paso.

De aquí que sea excelente el consejo que da el Dr. Lecour, que recomienda se elija siempre una playa libre del pernicioso soplo de los vientos E. y N. E., citando tan sábio colega en apoyo del consejo que dá, este antiguo y popular adagio de la práctica Inglaterra.

The wind in the east,
is good for neither man nor beast

Esos vientos, añade el referido colega, proceden de las inmensas llanuras y estepas heladas de la Siberia, y como no tienen muchos mares que atravesar para llegar á nosotros, son secos y ardientes. Desecan la epidermis; determinan cierto estado de malestar y vago sufrimiento, y son entre todos los vientos, los más perjudiciales á la salud, porque aun cuando no la alteren grandemente, producen en el sistema nervioso cierta relajación que trae consigo molestias y cansancio, y en vez de fortificar enervan.

Apoyándome en tan autorizado testimonio, indicaré, pues, como playas esencialmente dispuestas al establecimiento de los Hospitales marinos, aquéllas donde las brisas que generalmente reinan vengán al través del Atlántico, ó sea las que sigan una dirección comprendida entre el N. O., porque dichas brisas, llegando directamente del Océano Atlántico sin encontrar tierra alguna á su paso, á más de estar siempre impregnadas de esa humedad que templá la sequedad de la atmósfera, no pierden ninguno de los saludables principios que deben á su largo é incensante contacto con las aguas del mar; otra circunstancia que tampoco suele tenerse presente es la de buscar una playa alejada de todo gran centro de población, porque en ellas las corrientes de aire determinadas por las brisas marinas se hallan detenidas por la falta de espacio, y el efecto grato y saludable de éstas, queda, ya que no destruida, en gran parte debilitada.

Además, la reflexión de los rayos solares sobre los edificios produce, respecto al aire ambiente, el efecto de un calentador, lo que hace que especialmente en las altas horas del día la respiración se haga fatigosa, esto sin hablar de los detritus de materias orgánicas é inmundicias que por las madronas van generalmente á parar á la playa, produciendo en las horas de baja mar una fetidez insoportable y altamente contraria á los preceptos de una buena higiene.

En cambio, en una playa solitaria, ó por lo ménos cercana á una pequeña población, los aires son siempre puros y exentos de las emanaciones que siempre se desprenden de la aglo-

meración de casas y seres humanos, llenando portanto este sábio precepto de la escuela de Salerno que recomienda: «sit aer purus, sit lucidus, sit clarus,» y esteno se puede encontrar más que fuera de los grandes centros de la población.

Téngase además muy en cuenta que la atmósfera es el inmenso recipiente, del que las plantas sacan el ácido carbónico indispensable á sus necesidades, como los animales el oxígeno que alimenta su existencia, hallándose por tanto el hombre unido á la atmósfera por el lazo de relaciones necesarias, constantes, no interrumpidas, que están en armonía con su organización y las condiciones de su existencia, no porque el aire obra sobre nosotros por razón de lo que llamarse puede su composición intrínseca, si no por cualidades á él ajenas que le comunican ciertos y determinados principios, de los que su papel se reduce á ser mero conductor.

Después de cuanto acabo de decir para demostrar, aunque en términos generales, lo que para las naturalezas débiles y enfermizas significan no solo los baños de mar, sino el aire ambiente que reina en las llanuras saladas, debo, concretando la interesante materia de que trato, al primordial objeto de esta Memoria, debo, repito, presentar el cuadro nosológico de las numerosísimas, por no decir de todas las afecciones de la infancia, que hallan la mayor suma de probabilidades de éxito en el agua del mar, aunque esto no sea asegurar que por eficaz que sea la medicación marítima, goce del privilegio de curar inmediata y radicalmente todos los estados morbosos que acabo de enumerar, porque todo buen práctico, como anteriormente he dicho, jamás debe olvidar esta sábia y tan verdadera máxima del Dr. Graves, que dice:

El médico siempre debe recordar que una enfermedad crónica se debe combatir con un tratamiento prolongado, y si esta cita vuelvo á reproducirla, es para encarecer todavía más la necesidad imprescindible de que la estancia de los niños de complexión delicada y enfermiza no sea en la playa de corto tiempo, sino que dure muchos y muchos meses, y como la diatesis escrofulosa es la que más imperiosamente reclama la medica-

ción marítima, de aquí la necesidad absoluta de que existan establecimientos de especial carácter y convenientemente preparados, para que dicha medicación sea lo más eficaz posible, porque no es la cantidad, sino la calidad, lo que debe buscarse en la aplicación del tratamiento más arriba indicado.

He de sentir, pues, que dadas las ventajas que esta clase de medicación á la infancia ofrece, no se hallan todavía establecido en nuestro litoral, no costosos Hospitales marinos, como por ejemplo el de Berch (Francia) sino casas marinas montadas sobre el mismo pié, de modesta economía, de las que existen y prosperan en Italia, América y hasta en Inglaterra, y la importancia de esta indicación mía resulta con solo fijarse en que primero el lujo desplegado en el hospital de Berch en manera alguna conviene á aquéllos de sus jóvenes albergados que, desprovistos de bienes de fortuna, tienen forzosamente al regresar á las pobres moradas de sus padres, que notar una diferencia enorme entre ésta y el suntuoso edificio que han abandonado. Por otra parte, esta clase de construcciones, hechas con magníficas piedras de sillería, es altamente impropia á una playa arenosa, donde, por lo regular, lo movedizo del terreno perjudica notablemente la solidez de los cimientos. Por último, con lo que costaría un establecimiento como el hospital de Berch, se podrán construir treinta ó cuarenta casas marinas, cuya situación, convenientemente estudiada, permitiría prestar muchos mayores servicios á la infancia doliente, esparciéndola sobre diversos puntos de nuestro litoral, en vez de no tener más que un solo hospital que por espacioso que sea jamás podrá bastar á las necesidades que han motivado su construcción, y obligará además á grandes gastos, al tener que dirigir sobre un solo punto de dicho litoral á la mayoría de jóvenes enfermos cuyas familias residen en poblaciones lejanas de aquél centro.

Por otra parte, las familias, y especialmente las madres, con dificultad se separan de sus hijos, máxime cuando la complejión de éstos es débil y su salud enfermiza, y la creación, si ser pudiera, en diferentes puntos del litoral, de modestas casas

marinas podría y hasta debería ser producto de la iniciativa privada: mientras que un puerto de nuestra costa, Sanlúcar de Barrameda ó en las ensenada de Algeciras, por ejemplo, pues los baños de mar tomados en el Océano son siempre más eficaces por ser más tónicos, podría ésta establecerse, reuniendo ambos apoyos; esto, es el oficial y el privado; una casa modelo, en la que tuviese cabida mayor número de albergados, y que vendría á ser, respecto á todas las demás casas que en lo sucesivo se estableciesen en el litoral, lo que el Banco de San Fernando es á sus sucursales de provincias, esto es, reconociendo dichas casas como cabeza y centro de la casa modelo que acabo de indicar.

De esta manera el uso del verdadero tratamiento marítimo se haría popular, por estar al alcance de todas las fortunas; y digo esto porque como los llamados primeramente á tomar parte activa en obra tan benéfica serían los Ayuntamientos, luego las Diputaciones provinciales, después todas aquéllas asociaciones de caritativa índole que tanto abundan en nuestros países, y como vendrían á ser, por decirlo así, respectivamente accionistas de esta empresa, tan útil como en Italia, según las cantidades por las que hubieran contribuido á su planteamiento, tendrían derecho á cierto número de plazas en la referida casa marina, siempre y cuando dicho número permitiese que en los referidos establecimientos quedasen sitios suficientes para la parte que llamaré especulativa, esto es, para los enfermos de pago, como sucede en Italia y en los Estados-Unidos.

Tanto es así, que los americanos, cuyos hijos son tan eminentemente prácticos en todo lo referente á las cuestiones sociales, han construido con arreglo á los consejos y á las ideas del Dr. Brochard, en el Atlántico, una casa marítima para niños «The Children s sea shore Hóuse,» y tan satisfactorios han sido los resultados de este primer ensayo, no solo bajo los puntos de vista higiénicos y médicos, sino también bajo el aspecto financiero, ó sea de lucro, que no han tardado en construir una segunda, al poco tiempo una tercera, y según tengo entendido, esta clase de establecimientos van multiplicándose y prosperando, en la patria de Franklin y de Lincoln.

El mismo sistema que allí se sigue debería ser el que en España se implantase, porque las referidas casas se fundan y costean por medio de suscripciones privadas, en las que se interesa el Gobierno y las corporaciones de carácter oficial, y hé aquí en qué términos el Dr. Brochard describe las referidas casas.

Muy por el contrario, dice, de las faltas cometidas en Berch, aquéllas casas son de construcción sencilla y dan á sus accionistas pingües resultados. En ellas afluyen los niños y los adolescentes, y allí se les recibe solos ó acompañados de sus familias. Gran número de jóvenes madres, que están criando á sus tiernos infantes, acuden á las indicadas casas durante la estación de los grandes calores para librar ó curar á sus hijos durante la lactancia, de la diarrea estival, tan común como peligrosa, tanto en América como en Francia y demás países que están situados bajo zonas cálidas, y el éxito ha sido tan completo como rápido, pues el Dr. William H. Bennet, de Filadelfia, médico que presta sus servicios en una de dichas casas marinas, anuncia que éstas iban tomando gran incremento y admirable desarrollo, porque se había logrado combinar los requisitos que en la económica y especuladora América del Norte, son el *sumum perfectum*, porque allí se ha conseguido el resultado apetecido cuando á lo útil se une lo productivo, y esta clase de establecimientos, por más que hayan sido fundados para la infancia, reciben también á las personas de edad viril, debilitadas por los trabajos ó por los excesos, así como á las señoras de la alta sociedad cuya salud ha ido perdiendo en fuerzas, ora por su estancia en las grandes ciudades, ora por el abuso que han hecho de las brillantes fiestas nocturnas, ora por repetidos alumbramientos, ora en fin por lactancias prolongadas.

Por todo cuanto vengo consignando en este trabajo, cuya primera idea me ha sido sugerida, según al principio he dicho, por el deseo que me anima, y siempre me ha animado, de ser útil á mis semejantes, creo haber demostrado con argumentos de irrefutable fuerza la necesidad imperiosa y urgente de la creación en España, de las casas marinas para niños.

No debo concluir sin dejar condesados en breves líneas los

diversos argumentos en que he venido apoyándome para presentar á la consideración de todas las personas, amigas de sus semejantes y dotadas de caritativos sentimientos, el triste cuadro nosológico diseñado por la descarnada mano de la escrofulosis, y puesto que contra tan amarga como general dolencia la Providencia, siempre pródiga en sus dones, ha puesto al alcance del paciente y del médico el arma poderosa de los baños de mar, nada más conveniente, ni nada tampoco más humanitario que servirse con método de tan salutífera arma, porque la eficacia verdadera de la medicación marítima estriva sobre la aplicación concienzuda y constante de los diversos principios tanto fisiológicos como terapéuticos. Téngase además muy presente que en los primeros años de la vida es cuando para todo sér humano se echan los cimientos de una buena ó mala salud, que la mayor parte de las enfermedades agudas ó de los padecimientos crónicos de la edad madura tienen su fuente por lo general en los vicios de la primera educación ó en los nocivos refinamientos de una educación física mal comprendida. El Dr. Brochard opina, y como él opino yo también, que la medicación marítima debe ser en los niños débiles y enfermizos de nuestra sociedad moderna, el obligado complemento de una educación física bien comprendida, porque dicha medicación es más idónea que otro cualquier medio terapéutico para mitigar los esfuerzos que en contra de la fortaleza de la vida hace la inteligencia para subir las gradas del saber.

Dar fuerzas al cuerpo, es poner la imaginación en mejores condiciones de aptitud y desarrollo; es enlazar la regeneración física con la moral.

Tanto es así, que el Dr. Devay, uno de los primeros higienistas, que llamaré vigía de la nave del progreso médico, dice que nunca resalta más el poder de la ciencia que cuando sin apelar al tanteo en cuanto á las prescripciones de medicamentos, se busca por medio de la higiene el seguro camino para atajar los extragos de los males llamados hereditarios, y que el médico á cuyos cuidados han entregado un niño enclenque y cuyas carnes están viciadas por consecuencia de un nacer mal

sano, si sabe darle una dirección conveniente, si durante todo el período de la infancia y de la primera juventud, consigue luchar con éxito contra padecimientos crónicos; si, en fin, de un pobre aborto de la naturaleza, logra hacer un hombre robusto y útil á su familia y á la sociedad, ese médico se ha hecho acreedor á la gratitud de sus semejantes, pues el más noble y más bello atributo de la ciencia de curar es indudablemente el que se adquiere con la aplicación de un tratamiento bien concebido y bien coordinado, pudiéndose asegurar, sin temor á ser desmentido, que el honor y el porvenir de la medicina descansan sobre el tratamiento de las enfermedades y padecimientos constitucionales, no por las prescripciones farmacéuticas con frecuencia importantes para atajar el mal en sus progresos, sino por «*entruinamente hygiénique*» y que se nos permite usar de este término sacado del pintoresco lenguaje de los ingleses.

Sepamos, pues, todos aprovecharnos de la gran enseñanza que se encierran en estas sábias palabras, y sepan las personas que suelen llamarse profanas en todo cuanto se relaciona con el arte de Hipócrates, sepan, repito, comprender que la medicina propiamente considerada, y dados los constantes adelantos de la humanidad en su marcha hácia la mayor suma de perfectibilidad que en la tierra se puede alcanzar, que la medicina sin la higiene, es como un cuerpo sin alma. Hay pues, que renunciar en absoluto á seguir la antigua rutina que mira la cuestión de la medicación marítima, como incompatible cuando ésta no va acompañada de las diversiones y de los placeres que siempre se van á buscar á la orilla de las saladas llanuras, y no basta ni jamás bastará que los bañistas vayan á pasar breves días, según anteriormente lo tengo indicado, á las márgenes del Océano: es necesario que permanezcan en ellas no semanas, sino meses enteros, para poder á todas horas y durante largo tiempo llenar sus pulmones con las vivificantes brisas y emanaciones de la mar.

En Francia no puede decirse que la medicación marítima haya salido todavía de las mantillas de su infancia, pero al mé-

nos hay allí lo que aun aquí no existe: allí la criatura nació, aquí está todavía por nacer.

¿Y es ó no importante y beneficiosa para España la fundación de casas marinas en aquellos puntos de nuestro litoral, que tanto á ella se prestan y que reúnen condiciones cual ningunas, excelentes para esta clase de tratamientos?

A esta pregunta se encarga de responder el ya repetidas veces citado Dr. Brochard, con cuyas indicaciones, no menos sábias que altamente caritativas y humanitarias, voy á dar fin á este trabajo. Hélas aquí:

«Gran porvenir se ofrece á la medicación marítima, porque es evidentemente llamada, ya que no á reemplazar en un todo los agentes farmacéuticos que se emplean en el tratamiento de la infancia, al ménos ayudar poderosísimamente su acción. La medicación marina debe ser considerada como esencialmente termal, única condición para ella de que sea realmente eficaz. No es la inmersión durante un tiempo más ó ménos largo dentro del mar la que cura: es todo el tratamiento que á esta medicación debe ir unido. Alimentos, juegos, sueño, en una palabra, la existencia entera de los jóvenes enfermos, debe someterse á un régimen escrofuloso y rigurosamente seguido durante meses y meses.» Ahora, por mi parte, concluiré diciendo: la mar es lo secundario: la higiene en sus orillas lo principal y jamás debe olvidarse que al lado de los beneficios que el Océano ofrece con dadivosa mano á los que á sus bordes acuden en demanda de la salud, esto es, el agua que entona, los alimentos que reaniman las fuerzas del cuerpo, jamás deben olvidarse; repito que tales dones serán insuficientes siempre y cuando de ellos no se use con regla constante y ordenado método, y como ni aquéllas reglas ni este método pueden ser observados con fácil exactitud por la propensión natural de todo enfermo, y más de un niño, á faltar consciente ó inconscientemente á ellos; de aquí la necesidad imprescindible de la vigilancia de los profesores de la ciencia de curar, vigilancia que es el primero de todos los argumentos que abogan en pró del establecimiento en España, no de Hospitales costosos, sino al ménos por aho-

ra de modestas pero bien distribuidas casas marinas, como las que existen en las playas del mar Tirneo en Italia y en las márgenes de aquéllas partes del Atlántico, cuyas majestuosas olas van á besar las arenas de la patria de Washington.

He concluido, señores, la misión que me he propuesto desempeñar en este trabajo: mi objeto es altamente humanitario, porque comprendiendo cual el que más los deberes de los que he llamado «doctores del cuerpo,» mi ardiente deseo y vehemente afán es resolver, por medio de la educación física de los niños, una cuestión social de suma trascendencia y regenerarlos en su naturaleza desde la cuna, para que más tarde sean dignos herederos de las tradicionales glorias de una nación, cuya historia noble é hidalga, cual ninguna en diversas épocas, debe continuarse, apelando para ello al renacimiento de todos los elementos vitales que sirven de base al porvenir de los pueblos civilizados.

He dicho.

José Ramón de Torres y Martínez.

Bienio de 1891 y 1892

COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente... ..	Excmo. é Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro
Vice Presidente	Sr. D. José M. ^a Vilches.
Presidente de Sección. » »	Eugenio Rivera y Reina.
Id. Id. » »	Benito Alcina y Rancé.
Id. Id. » »	Francisco Meléndez y Herrera.
Id. Id. » »	Manuel Garrido Iquino.
Id. Id. » »	Celestino Párraga y Acuña.
Secretario perpétuo.... » »	Enrique Díaz Rocafull.
Vice Secretario. » »	Joaquín Isorna y Soto.
Tesorero. » »	Enrique Moresco y Lavado.
Bibliotecario » »	Amado García Bourlié.

SECCIONES

1.^a Anatomía y Fisiología normal y patológica

Presidente: Sr. D.	Eugenio Rivera.
» » »	Manuel Durio.
» » »	Amado García.
» » »	Manuel Roca.
» » »
Secretario: » »	Tomás Castro.

2.^a Medicina

Presidente: Sr. D.	Manuel Garrido.
» » »	José María Vilches.
» » »	Ramón Juliá.
» » »	Manuel Bernal.
» » »
Secretario: » »	José R. de Torres.

3.ª Cirugía

Presidente: Sr. D. Francisco Meléndez.
» » » Miguel A. Dacarrete.
» » » Cayetano del Toro.
» » » Enrique Díaz.
» » » Francisco G. Arboleya.
» » »
Secretario: » » Joaquín Isorna.

4.ª Higiene

Presidente: Sr. D. Celestino Párraga.
» » » Enrique Moresco.
» » » Manuel Palomo
» » » Serafín Jordán.
» » »
Secretario: » » Rosendo Lombera.

5.ª Farmacología y Farmacia

Presidente: Sr. D. Benito Alcina.
» » » José M.ª Núñez.
» » » José García Ramos.
» » »
Secretario: » » Eduardo Rey.

COMISIONES PERMANENTES

Geografía médica y epidemiología

Presidente: Sr. D. Miguel A. Dacarrete.
» » » José M.ª Vilches.
» » » Manuel Palomo.
Secretario: » » Joaquín Isorna.

Análisis químico é histológico

Presidente: Sr. D. Manuel Bernal.
» » » Enrique Moresco.
» » » José M.ª Núñez.
» » » José García Ramos.

» Sr. D. Serafín Jordán.
» » »
Secretario: » » Manuel Roca.

MEDICINA FORENSE

1.^a SUBCOMISIÓN

Presidente: Sr. D. Francisco Meléndez.
» » » Manuel Garrido.
» » » Eduardo Rey
» » »
Secretario: » » Joaquín Isorna.

2.^a SUBCOMISIÓN

Presidente: Sr. D. Celestino Párraga.
» » » Francisco G. Arboleya.
» » » Amado García.
» » »
Secretario: » » Tomás Castro.

3.^a SUBCOMISIÓN

Presidente: Sr. D. Manuel Durio
» » » Benito Alcina.
» » » José R. de Torres.
» » »
Secretario: » » Rosendo Lombera.

VACUNA

Presidente: Sr. D. Eugenio Rivera.
» » » José García Ramos.
» » »
Secretario: » » Ramón Juliá.

EL PRESIDENTE,

Cayetano del Toro.

EL SECRETARIO PERPÉTUO,

Enrique Díaz Recafull.

Real Academia de Medicina de Cádiz.

ESCALAFÓN DE SOCIOS NUMERARIOS

1	Sr. Dr. D.	Eugenio Rivera y Reina.
2	» » »	José M. Vilches y Entrena.
3	» » »	Manuel Durio y Fassa.
4	» » »	Miguel A. Dacarrete y Hernández.
5	E. ^{xemo} é I. ^{hno} Sr. Dr. D.	Cayetano del Toro y Quartiellers.
6	» » »	Enrique Moresco y Lavado.
7	» » »	Benito Alcina y Rancé.
8	» » »	Enrique Díaz y Rocafull.
9	» » »	Francisco Meléndez y Herrera.
10	» » »	Joaquín Isorna y Soto.
11	» » »	Amado García Bourlié.
12	» Lcdo. »	Manuel Garrido Iquino.
13	» » »	Francisco García Arboleya.
14	» Dr. »	Manuel Roca y Bermudo.
15	» Lcdo. »	José Ramón de Torres.
16	» Dr. »	Ramón Juliá y Hubert.
17	» » »	Rosendo Lombera y Moreno.
18	» Lcdo. »	Eduardo Rey y González.
19	» Dr. »	Manuel Bernal y Jiménez.
20	» » »	Tomás Castro y Barba.
21	» » »	Celestino Párraga y Acuña.
22	» » »	Manuel Palomo y Quintero.
23	» Dr. »	José M. ^a Núñez y Suárez.
24	» » »	José García Ramos.
25	» » »	Serafín Jordán y Martínez.
26	» » »	Ramón Ventín y Conde. (Electo.)
27	» » »	Juan L. Höhr y Rodríguez. (Id.)
28	» » »	Luis López Saccone. (Id.)
29	» » »	José Rubio Argüelles. (Id.)
30		Vacante.

Socios Corresponsales Nacionales

1	Sr. D. Elias Martínez Gil.	Valencia.
2	» » Joaquín Serrano Cañete.	Id.
3	» » Rafael Cisternas.	Id.
4	» » Julio Magraner Marinas.	Id.
5	» » Pedro Fuster Galbis.	Id.
6	» » Peregrin Casanova Ciurana.	Id.
7	» » Estéban Montero Ruiz.	Id.
8	» » Joaquín Salvador.	Id.
9	» » José Pallares.	Id.
10	» » Ramón Beltrán.	Id.
11	» » Luis Bartual.	Id.
12	» » José Crous.	Id.
13	» » José M. ^a Gomez.	Id.
14	» » Joaquín Rodrigo.	Id.
15	» » José Luci.	Id.
16	» » Francisco Calvo.	Id.
17	» » Francisco Peyro Serrano.	Id.
18	» » Francisco de P. Campá Porta.	Barcelona.
19	» » Francisco Lisana.	Cartagena.
20	» » Saturnino Maestre de S. Juan.	Id.
21	» » José M. ^a Suárez.	Id.
22	» » Rafael Mejías del Castillo.	Sevilla.
23	» » Enrique Romero Pedreño.	Id.
24	» » Teodoro Muñoz.	Id.
25	» » José Borjas Farrino.	Id.
26	» » Manuel Caballero.	Coruña.

27	Sr. D. Manuel Porrica.	Sevilla.
28	» » Juan Velasco Vergel.	Córdoba.
29	» » José R. Izquierdo de los Reyes.	Jerez
30	» » Fernando Illesca Jimenez.	Córdoba.
31	» » Rodolfo del Castillo Quartiellers.	Id.
32	» » Juan Domenech.	Coruña.
33	» » José López Bailo.	Id.
34	» » Emilio Fonteula.	Id.
35	» » Manuel Rodriguez Abella.	Id.
36	» » Desiderio Varela Puga.	Id.
37	» » Juan Creus y Manso.	Madrid.
38	» » Eduardo García Duarte.	Granada.
39	» » Eduardo del Castillo.	Id.
40	» » Antonio García Carrera.	Id.
41	» » Rafael Rovoa.	Id.
42	» » Antonio García Ferrer.	Id.
43	» » José Romagoza.	Id.
44	» » Miguel Medina Estevez.	Id.
45	» » Nicolás de Avila.	Id.
46	» » Eduardo García Solá.	Id.
47	» » Gregorio Fidel Fernández Osuna.	Id.
48	» » Marcelino Martínez Morales.	Cádiz.
49	» » Antonio García Villaescusa y Escribano.	Id.
50	» » Juan Manuel Pineda.	Id.
51	» » Manuel Durio y Pastor.	Id.
52	» » José Erostarve.	S. Fernando.
53	» » José Ignacio Cellier.	Id.
54	» » Joaquín Medinilla.	Pto. Sta. María.
55	» » Benito Hernando Espinosa.	Madrid.

56	Sr. D. Francisco de Cala Fernández.	Jerez de la Front. ^a
57	» » Federico Gómez de la Mata.	Madrid.
58	» » Manuel Mallón Zamorano.	Id.
59	» » Pedro Izquierdo Ruiz.	Id.
60	» » Serafin Buissen Tomati.	Id.
61	» » Carlos M. ^a Cortezo.	Id.
62	» » Luis Hernández Rubín.	Id.
63	» » Manuel Ruiz Salazar.	Id.
64	» » Antonio Romero Linares.	Id.
65	» » Julián López de Acuña.	Id.
66	» » Rafael Ulecia y Cardona.	Id.
67	» » Emilio Pi Molist.	Barcelona
68	» » José M. ^a Puig.	Id.
69	» » Nicolás Homs.	Id.
70	» » Ramón Forent.	Id.
71	» » José Carreras.	Id.
72	» » Juan Roquer Torrius.	Id.
73	» » Luis Carrera y Aragón.	Id.
74	» » Eduardo Beltrán Rubio.	Id.
75	» » Juan Giné y Partagás.	Id.
76	» » Francisco Llagostera.	Id.
77	» » Bartolomé Robert.	Id.
78	» » Ignacio Valentí.	Id.
79	» » Juan Roselló.	Id.
80	» » Simón Rofill.	Id.
81	» » Ruperto Mandado.	Id.
82	» » Federico Sala.	Id.
83	» » Ramón Coll Pujol.	Id.
84	» » Laureano Aumacell.	Id.

85	»	»	Emereciano Roig.	Barcelona.
86	»	»	José Soler Codol.	Id.
87	»	»	Francisco Assó Triay.	Id.
88	»	»	Victor Blay Pérez.	Id.
89	»	»	Pedro M. Urraca Gutiérrez.	Valladolid.
90	»	»	José Rios Pedraja.	Id.
91	»	»	Juan José Tinoco.	Id.
92	»	»	Antonio Alonso Cortés.	Id.
93	»	»	Silvestre Cantalapiedra.	Id.
94	»	»	Nicolás de la Fuente y Arrimadas.	Id.
95	»	»	Mariano Ordóñez.	Badajoz.
96	»	»	Benito Crespo.	Id.
97	»	»	Juan Santos Fernández.	Cuba.
98	»	»	Baudilio Net Figueras.	S. Baudilio de Llobregat
99	»	»	José Rocafull y Montes.	Almería.
100	»	»	Manuel Martínez Espinosa.	Murcia.
101	»	»	Claudio Hernández.	Id.
102	»	»	Agustín Ruiz Martínez.	Id.
103	»	»	Miguel Jiménez Baeza.	Id.
104	»	»	Francisco Medina Romero.	Id.
105	»	»	Vicente Luis Ferrer.	Cuba.
106	»	»	Pedro M. ^a Cartaya.	Id.
107	»	»	Manuel Soler Camillo.	Manresa.
108	»	»	Francisco Oliú y Pagés.	Barcelona.
109	»	»	Antonio Muñoz Sánchez.	Olias del Rey.
110	»	»	Federico León.	Las Palmas.
111	»	»	Ernesto Sánchez Comendador.	Barcelona.
112	»	»	Juan Coll y Bofill.	Id.
113	»	»	Rafael Fernández Cañete.	Córdoba.
114	»	»	Juan J. Sánchez Cuenca.	Cádiz.
115	»	»	Jaime Guerra y Estapé.	Barcelona.



REAL ACADEMIA DE MEDICINA

DEL DISTRITO DE CADIZ

PROGRAMA DEL CONCURSO DE 1892

PREMIO 750 PESETAS

TEMA DE LA SECCIÓN DE FARMACOLOGÍA Y FARMACIA.

Titulación necesaria para la eficacia de los desinfectantes conocidos:
tiempo en que necesitan actuar y poder tóxico que tengan en dichas condiciones.

BASES DEL CONCURSO

1.^a Además del premio consistente en 750 pesetas y el título de Socio Corresponsal, si el que obtenga este honor se encuentra en posesión de algunos de los títulos requeridos para ser Académico, habrá un accesit que consistirá en el título de Socio Corresponsal, si el galardonado reúne las condiciones anteriormente expuestas.

2.^a La Academia podrá hacer mención honorífica de las Memorias que, sin obtener el premio ni el accesit, juzgue dignas de esta distinción.

3.^a Estos premios se conferirán en la sesión pública inaugural que habrá de tener lugar en el mes de Enero del año de 1893.

4.^a Los trabajos, que deberán ser originales é inéditos, podrán estar escritos en castellano, latín ó francés, y sin rúbrica ni inicial alguna; se dirigirán al Secretario perpétuo de esta Academia, acompañados de un sobre cerrado que ostentará el

mismo lema ó título que encabece el trabajo, y dentro del cual se expresará el nombre y dirección del autor.

5.^a Las Memorias se reciben en la Secretaría de la Academia, Veedor, 7, hasta las doce de la noche del 15 de Noviembre próximo.

6.^a El Secretario perpétuo expedirá recibo de los trabajos que se presenten directamente en Secretaría. Los que se remitan por el correo deberán venir certificados, y el sobre que los contenga, que los interesados pueden recoger en las respectivas Administraciones de Correos, se considerará como el recibo antes mencionado, documento al portador, siendo su presentación indispensable, tanto para recoger el premio obtenido, como para retirar el sobre cerrado de las Memorias no premiadas, después de publicado el fallo de la Academia en los periódicos de la plaza y antes de la referida Sesión Inaugural, en la que se inutilizarán los correspondientes á las Memorias no premiadas que no hayan sido previamente reclamados.

7.^a Los autores de las Memorias premiadas conservarán la propiedad literaria de las mismas, y el derecho á su publicación, pero si transcurrido el plazo de un año no hubieran entregado en la Biblioteca de la Academia cuatro ejemplares impresos de la misma, perderán el derecho á su publicación, pasando la propiedad de la obra á la Academia, adquiriendo ésta el derecho de publicarla.

8.^a Ninguna de las Memorias presentadas podrá retirarse del concurso.

9.^a La Academia, al juzgar los trabajos presentados, sólo tendrá en cuenta el mérito absoluto de ellos.

10. Quedan excluidos de tomar parte en el Certamen los Académicos de número y los electos; así como todo autor que quebrante directa ó indirectamente el anónimo.

Lo que se publica por acuerdo de la Academia.

Cádiz 17 de Marzo de 1891.

EL PRESIDENTE,
Cayetano del Toro.

EL SECRETARIO PERPÉTUO,
Enrique Diaz Rocafull.

